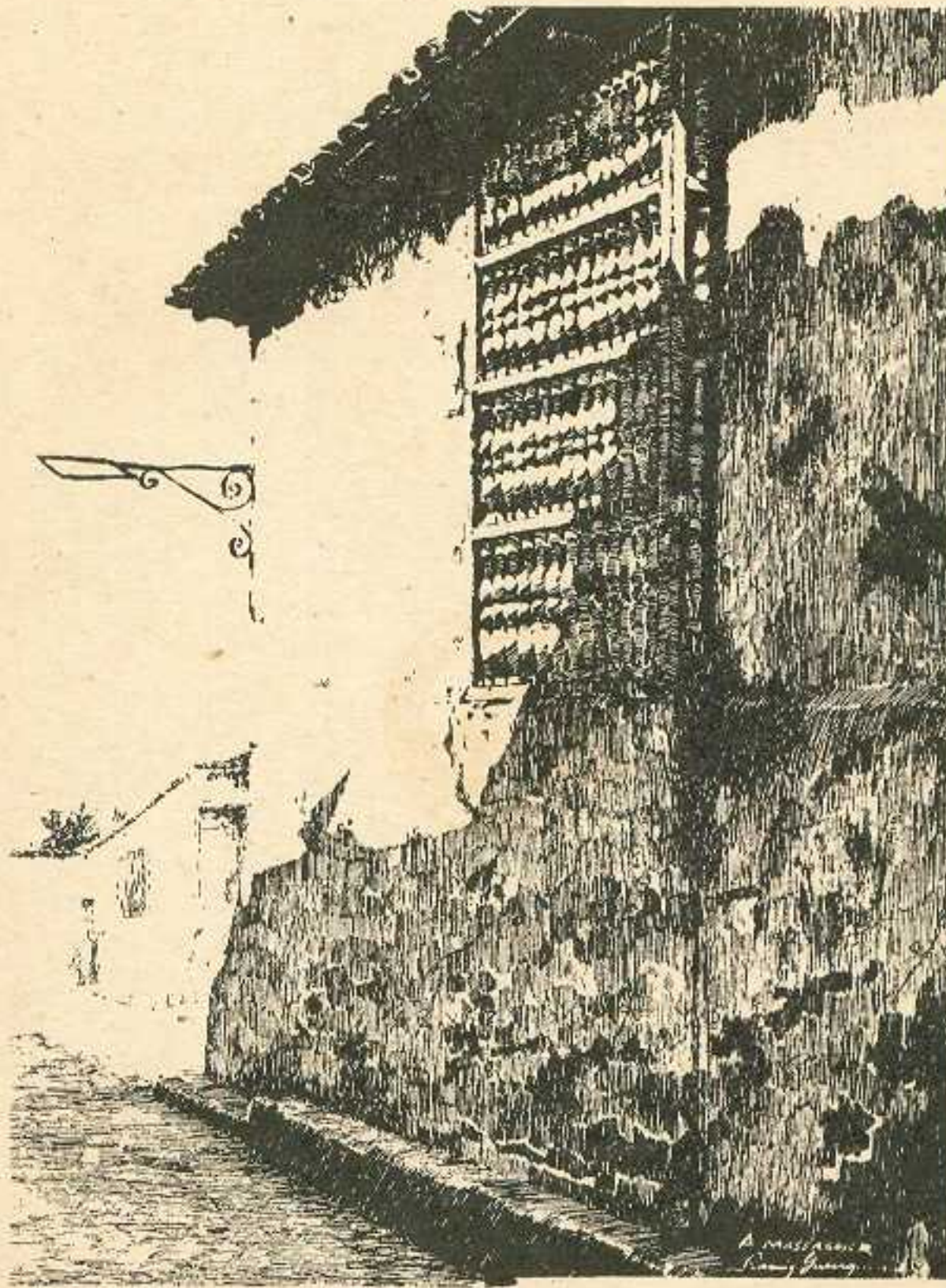


ARQUITECTURA

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS



M A R Z O

1 9 4 3

AÑO XI

LA HABANA - CUBA

NUM. 116

ARQUITECTURA

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS

REDACCIÓN: INFANTA Y 25. — TELÉFONO: U-6206

DIRECTOR:

ARQ. LUIS BAY Y SEVILLA

LA HABANA, MARZO DE 1943

ADMINISTRADOR:

ARQ. ROLANDO CASTAÑEDA

Acogida a la Franquicia Postal como Correspondencia de Segunda Clase en las Oficinas de Correos de la Habana.

SUMARIO

LO QUE SIGNIFICA PARA NOSOTROS EL DIA DEL ARQUITECTO, *Arq. Luis Bay Sevilla* ● EL DIA DEL ARQUITECTO, *L. B. S.* ● SOBRE LAS FUNCIONES PROFESIONALES DEL INGENIERO Y DEL ARQUITECTO ● LOS PRIMEROS CONSTRUCTORES DE LA VILLA DE LA HABANA, *Arq. Carlos Mendoza Zeledon* ● VIEJAS COSTUMBRES CUBANAS, *Arq. Luis Bay Sevilla* ● ARQUITECTO DE UN IMPERIO: SIR EDWIN LUTYENS, *Arq. John Fisher* ● EL BANQUETE QUE OFRECIERON LOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS AL DR. RAUL MENCAL ● ARQUITECTURA E INGENIERIA, DOS PROFESIONES ABSOLUTAMENTE DIFERENTES, *Arq. Alfonso Pallares* ● REPARTOS Y URBANIZACIONES, *Arq. Angel Cano Suárez* ●
NOTAS DE INTERES PROFESIONAL.

Nuestra Portada: *Magnifico dibujo a la pluma que firma el conocido artista Ramirez Guerra y que nos muestra una casa típicamente colonial de Santiago de Cuba.*

NOTA DE LA DIRECCION: Los trabajos que aparecen en nuestra publicación calzados con la firma del autor, expresan exclusivamente la opinión personal de cada uno, y ni la Comisión de Publicidad, ni la Dirección de esta Revista, y mucho menos el "Colegio Nacional de Arquitectos", se solidarizan con lo que en el orden artístico, literario o científico exprese cada trabajo.

LO QUE ES PARA NOSOTROS

EL DIA DEL ARQUITECTO

La "Asamblea Nacional de Arquitectos", en sus sesiones ordinarias de Diciembre de 1936, celebradas en la Ciudad de Matanzas y a feliz iniciativa del compañero Jorge A. Villar, acordó dedicar el 13 de Marzo de cada año a celebrar el *Día del Arquitecto*. Se escogió este día, por ser el 13 de Marzo de 1933 cuando comenzaron a funcionar, con carácter oficial, el *Colegio Nacional de Arquitectos* y los restantes Colegios provinciales.

Día del Arquitecto quiere decir para nosotros, celebrar una serie de actos en los que se estrecharán más los lazos de compenetración entre los arquitectos y sus colaboradores y se darán a conocer los progresos obtenidos y los que se persiguen por nuestra clase.

El *Día del Arquitecto* se ha instituído como un símbolo que entraña la esencia de todo esfuerzo digno de mejoramiento colectivo. Para lograr esta superación no basta un simple recuento, ni el número escrito, ni la metáfora brillante. El primero es al fin, un número, fácil de superar, la segunda, una frase que puede ser sustituida por otra más o menos feliz. Este *Día* señala algo más, capta un sentimiento colectivo alcanzado y una futura meta hacia la cual se dirige el Arquitecto con todo su sentido de la unión y de la fraternidad profesional. Tiene, además, un alto valor humano y poético. El arquitecto recorre en su *Día* como un peregrino, todos los sitios de evocación y de ensueño, visita los lugares más caros de sus recuerdos, de sus luchas, revive, pudiéramos decir, todos los momentos culminantes, emotivos, de su empeño como artista y como hombre.

Este *Día* no lo ha de consagrar más que a eso, a afirmar en su conciencia, a fortalecer en su sensibilidad, lo bello y lo bueno. Dos palabras que bien pueden repetirse a todo pulmón en estos momentos en que lo feo y lo malo hacen estragos en el mundo y conquistan un plano que no les corresponde. Y lo bello y lo bueno no es más que eso, el recuerdo fiel de los compañeros caídos, la visita a las aulas universitarias, un almuerzo de confraternidad y una fiesta cordial en nuestra Casa a familiares y amigos que comparten con nosotros el trabajo y el pan. Al fin, y ahora insisto, el balance no encierra toda la espiritualidad del *Día del Arquitecto*. Es una fecha que hay que vivirla, porque la palabra pierde su totalidad expresiva cuando intenta servir de marco a un pequeño mundo interior de emociones y recuerdos, de momentos plenos y de sorpresas gratas que nos reserva el porvenir.

LUIS BAY SEVILLA.

Marzo de 1943.



El Presidente del Colegio Nacional Arq. Gustavo Moreno haciendo entrega al profesor Joaquín Weis, que representaba al Decano de la Facultad de Arquitectura, de la primera bandera de dicha Facultad, donada por los arquitectos.

EL DIA DEL ARQUITECTO

LOS actos celebrados este año para conmemorar nuestra fecha del 13 de marzo, han revestido, si cabe, mayor lucimiento que en años anteriores.

El acto que lo ha iniciado siempre y que consiste en una visita al Cementerio de Colón, tuvo este año una absoluta modificación, pues en lugar de distribuirnos en varios grupos y visitar las tumbas de los compañeros fallecidos, depositando sobre cada losa de mármol una ofrenda floral, se decidió celebrar unas solemnes honras fúnebres en la Capilla Central del Cementerio de Colón, con acompañamiento de voces y cuerdas, concurriendo a tan piadoso acto no solamente los familiares de los compañeros caídos, sino también un grupo numeroso de arquitectos con sus respectivas familias, rindiendo de ese modo un piadoso tributo de fe cristiana por el descanso eterno del alma de los compañeros finados.

La misa de difuntos celebrada con tan extra-

ordinario lucimiento aquella inolvidable mañana, en la que oficiaron tres sacerdotes, fué escuchada con gran recogimiento por los concurrentes, porque es sin duda alguna, profundamente conmovedor presenciar a la madre que llora sin consuelo la muerte del hijo; a la esposa, igualmente desolada, que perdió, también para siempre, el cariño y el apoyo del hombre que ella tan profundamente amaba; a los huérfanos que en lo adelante no contarán, para orientar su vida, con el consejo previsor, ni el apoyo económico del padre...

Los arquitectos guardamos gratitud profunda al M. I. Señor Alfredo Llaguno, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, por la bellísima plática que pronunció aquella mañana desde el púlpito de esa Capilla.

La palabra elegante y magnífica del Padre Llaguno, llena de bellísimas imágenes, logró emocionar profundamente a todos cuantos lo escuchábamos, y caso singular, no sólo sentimos esa

emoción aquellos que somos creyentes y cumplimos con los deberes que nos impone nuestra religión, pues también algunos de nuestros compañeros que, aunque católicos, no es su costumbre frecuentar la iglesia, expresaron con verdadera emoción, que la plática del Padre Llaguno les había hondamente conmovido.

Comenzó su hermosa plática el padre Llaguno tomando de texto las palabras del *Génesis* en el capítulo XI, versículo 4: *Venid y hagámonos una ciudad y una torre cuyas cimas lleguen al cielo y celebremos nuestro nombre antes que nos dividamos por la tierra.*

Hace un exordio destacando el hecho de este gesto cristiano del Colegio Nacional de Arquitectos, que cambiando su tradicional homenaje a los arquitectos muertos, este año en vez de la ofrenda floral en cada tumba, los une en la memoria a todos, para ofrendar por sus almas el mejor de los sufragios: el Santo Sacrificio de la Misa.

Explica las circunstancias históricas del texto, remontándose a la narración del *Génesis* que dejó inmortalizadas en sus páginas la arrogancia y la soberbia de aquel pueblo que pretendió unir la tierra al Cielo, con la construcción de una formidable torre y que no obtuvo otro fin que atraer sobre la tierra el castigo de Dios en la confusión de las lenguas...

Aplica prácticamente las enseñanzas del texto bíblico, haciendo resaltar cómo a pesar de la aparente oposición que parece envolver el arte arquitectónico, todo materia, con la Doctrina de Cristo, todo espiritualidad, pueden salvarse y de hecho se salvan las aparentes diferencias. La Iglesia, agregó, para adentrar en nosotros el concepto de las cosas espirituales, usa constantemente de imágenes ligadas muy íntimamente a la Arquitectura, y, en esto, no hace otra cosa que seguir las huellas de los libros inspirados; así, entre otras, tenemos que el alma, summum de la espiritualidad, se compara a una casa; el alma, en gracia, a un templo; la vida de la tierra a una ciudad, y la patria del Cielo es llamada la Jerusalén celestial.

Exhortó a los arquitectos para que a imitación de aquellos hombres que pretendieron inmortalizar su nombre con la estructura de una torre que llegara al Cielo y que pregonara a las generaciones venideras la gloria de sus autores, así ellos levantarán un edificio espiritual, que apoyado en la tierra, compenetrados en la fraternidad de un ideal cristiano, se remontará a las excelsitudes de los Cielos.

El texto tiene otra insinuación magnífica: ellos querían celebrar su nombre antes que se dividieran por la redondez de la tierra, es decir, asegurar su gloria mientras se sentían respaldados por la fuerza irresistible de la unión. Así, el Colegio Nacional de Arquitectos, debe pensar en

la unión que es el secreto de la fuerza. Unidos en los ideales de un mismo arte, en la defensa de unos mismos derechos y en las aspiraciones de una misma grandeza, la única separación posible está en la muerte. Vivamos unidos en la tierra con la esperanza de no separarnos en el Cielo.

Los arquitectos vivos se unen en el recuerdo de un sentimiento cristiano a los arquitectos muertos, y hacen más indisoluble esta unión de sus corazones: el sufragio de los vivos por los muertos es manifestación de profunda caridad cristiana. Quiera el Cielo premiar con la bendición de la unión entre los vivos a los que tan piadosamente recuerdan a sus muertos...

Después de las honras celebradas en el Cementerio nos dirigimos a la Universidad, entregando nuestro actual Presidente arquitecto Gustavo Moreno al Decano de la nueva Facultad de Arquitectos la bandera donada por el Colegio Nacional.

Por la noche, a las nueve, tuvo efecto en el salón de actos de nuestra institución, la velada dispuesta para festejar *nuestro día*, iniciando el acto el Presidente Moreno con unas emotivas frases y concediendo la palabra al compañero Manuel Febles, a quien se le había encomendado el discurso, explicativo de lo que es para nosotros el *Día del Arquitecto*.

El compañero Febles, leyó entonces las siguientes cuartillas:

Los Comités Ejecutivos Nacional y Provincial del Colegio de Arquitectos me han conferido la honrosa misión de decir algunas palabras, a manera de explicación, de los fundamentos del *Día del Arquitecto*, que como dije, hace tres años, desde esta misma tribuna, cuando iniciábamos esta celebración, la mejor explicación la podía dar este sencillo acto que brinda la oportunidad de reunir en un ambiente de solemnidad y distinción a las autoridades, intelectuales, representaciones de los distintos sectores de la vida nacional, a lo más selecto de nuestra sociedad, como gentil homenaje a la obra que realiza el arquitecto cubano.

En la reunión celebrada por la Asamblea Nacional del Colegio, en la Atenas de Cuba, en el año 1936, se conoció la original proposición del Arq. Jorge Villar de celebrar todos los años el *Día del Arquitecto*. Después se me encomendó la difícil tarea de estructurar tan feliz iniciativa, para que, dándole vida y calor, la plasmara en emotiva realidad; así fué que, propuse fijar el día 13 de marzo de cada año, para celebrar esta fiesta, por ser en igual día y mes del año 1934, cuando quedó constituido el Colegio Nacional de Arquitectos, y concebí como objetivos de este *Día*, los siguientes:

"Rendir piadoso recuerdo a los compañeros desaparecidos.

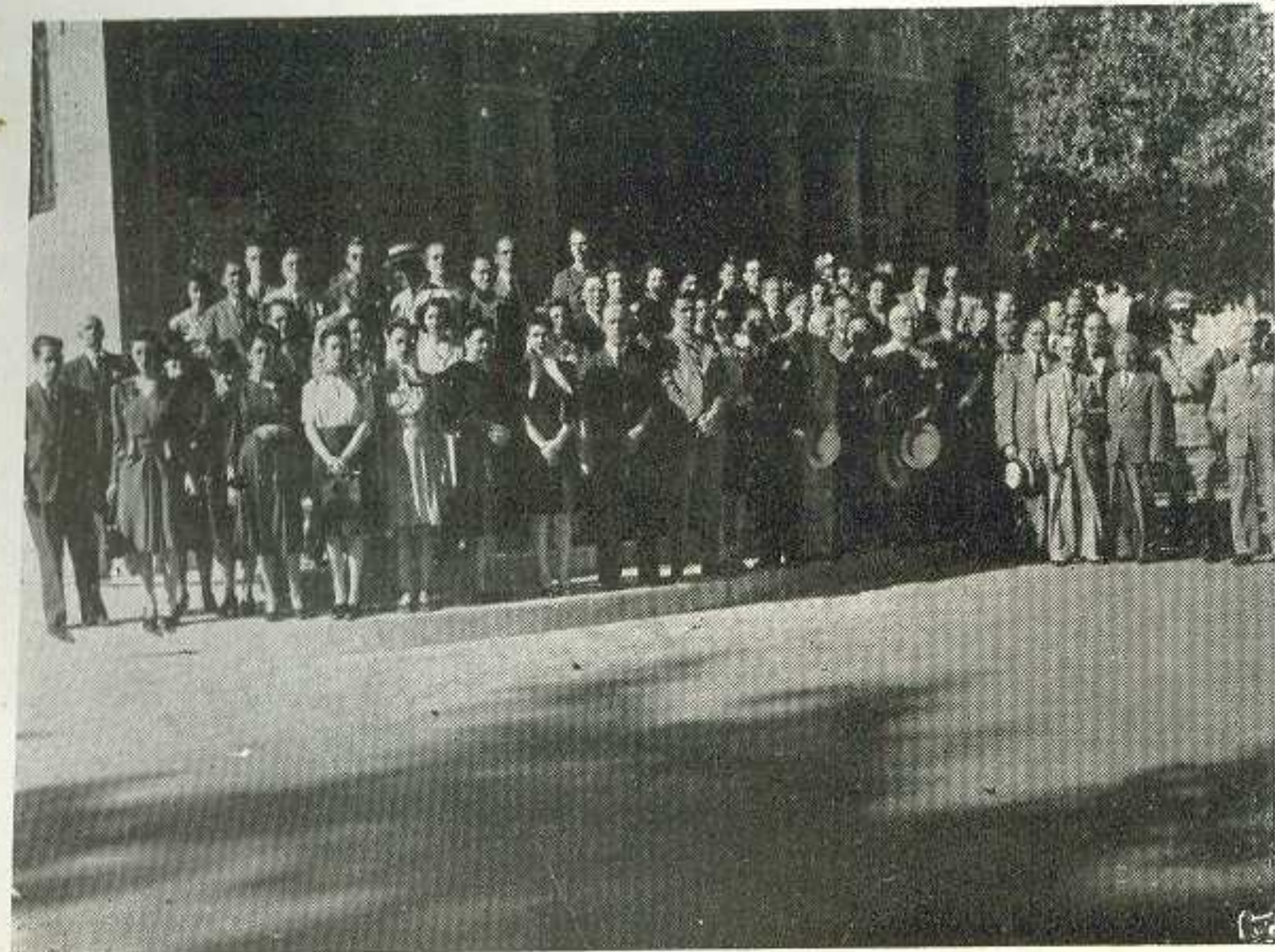
HONRAS FUNEBRES
EN EL CEMENTERIO
CRISTOBAL COLON



3 *Un aspecto de las honras fúnebres en memoria de los compañeros caídos.*



El M. I. canónigo de la Santa Iglesia Catedral Sr. Alfredo Llaguno, pronunciando su bellísima y conmovedora plática.



+

Familiares de los compañeros desaparecidos, frente a la Capilla Central del Cementerio, después de las honras fúnebres, acompañados de los arquitectos que con sus familiares concurrieron a ese piadoso acto.

v

"Reunir a los arquitectos de la República para estrechar más los lazos de fraternal amistad, festejar los triunfos obtenidos durante el año, visitar las más importantes obras realizadas y conocer los avances de la profesión, en una noble y alta misión de superación.

"La de reverenciar al *Alma Mater*, que nos acogió con cariño durante los primeros años de nuestra juventud, congratulando a los profesores de ayer, que son hoy nuestros compañeros, y alentando a seguir la ardua tarea emprendida, a los actuales estudiantes, que serán compañeros de mañana.

"La de establecer, en este día, una corriente de recíproca comprensión entre todos los elementos que cooperan en la labor del arquitecto como son: dibujantes, obreros, industriales y comerciantes del ramo de construcción.

"La de procurar que el arquitecto que cumple su elevada misión profesional, interviniendo en la resolución de los complicados y diversos problemas que se presentan a la sociedad en que vivimos, obtenga una recompensa de sentimental espiritualidad, haciendo que esa sociedad piense un día determinado del año, en los servicios que el arquitecto presta a la comunidad, y comprendiéndolos, haga el firme propósito de no prescindir en ningún momento de sus útiles servicios."



Cumpliendo el programa trazado, hemos asistido en las primeras horas de la mañana a las solemnes honras celebradas en la Capilla Central del Cementerio de Colón. En aquel místico ambiente, entre armoniosos acordes de selecta música y espirales de incienso, se sobrecoge el espíritu de emoción. Recordando a los compañeros desaparecidos, elevamos nuestras plegarias por el eterno descanso de sus almas.

Hemos visto esta mañana, lágrimas en los ojos de las mujeres que lloraban la desaparición de seres queridos y pensamos en los que en estos momentos caen, en los campos de batallas, en pos de un ideal, sin tener el dulce consuelo de una mano de madre, de esposa o de hija, que con amorosa ternura cierre sus ojos.

Abandonamos aquel sagrado recinto donde reina la paz que en vano tratamos de conseguir en este mundo, esperanzados en que, muchos hayan sentido intensamente la necesidad de arrepentirse de sus pecados, de rectificar sus errores, de perdonar agravios y de brindar con sinceridad el amor y el afecto de una fraterna amistad.



Hacia el templo de la cultura dirigimos nuestros pasos. Suntuosos edificios se alzan sobre la colina como si quisieran darnos la bienvenida.

¿Será ésta la misma acogedora Universidad de antaño?, nos preguntábamos esta mañana. No será materialmente la misma, pero sí espiritualmente. Cuando subimos la escalinata y llegamos a los pasos perdidos, como una grata evocación surgió en nuestras mentes el recuerdo de aquel inolvidable patio cubierto por frondosos laureles, donde tan buenos ratos han pasado varias generaciones, donde tantos proyectos se realizaron, donde tantos sueños se esfumaron. Allí nos pareció encontrar a la alegre grey estudiantil bautizando a un novato, al bataclán universitario, a la Revolución universitaria que estructuró nuevos planes de estudios y llevó a su Claustro la savia de jóvenes profesores con métodos modernos; al glorioso Directorio de Estudiantes del año 30 con su cívica rebeldía.

Llegamos a la gran "Plaza Cadenas" y comprendimos la grande obra realizada por un hombre cuyo nombre perdurará unido al de la Universidad: *José M. Cadenas*, obra ésta que deseamos y esperamos que lleve a feliz culminación el actual Rector Dr. Rodolfo Méndez Peñate, y que ha podido realizarse por la autonomía universitaria concedida por el Gobierno Revolucionario del Dr. Grau San Martín.

Una gran satisfacción hemos experimentado cuando nuestro estimado Presidente Arq. Gustavo Moreno entregaba a otro estimado compañero, Arq. Francisco González, Primer Decano de la nueva Facultad de Arquitectura, la bandera que el Colegio Nacional de Arquitectos dona a la Facultad, como demostración de las cordiales relaciones y compenetración que existen entre ambas instituciones.

¡Bello anhelo satisfecho, la creación de la Facultad de Arquitectura! Han transcurrido 22 años desde que el primer Congreso Panamericano de Arquitectos celebrado en Montevideo recomendó la creación de la Facultad de Arquitectura en las universidades de América, que algunas se apresuraron a realizar y que en la nuestra acaba de producirse por la decidida cooperación brindada por el Rector Méndez Peñate, quien se ha hecho acreedor, con tal motivo, a la gratitud de los arquitectos, a cuyo efecto, cumpliendo el acuerdo tomado por el Comité Ejecutivo en el mes de noviembre próximo pasado, se le entregará, esta noche, un diploma como fiel constancia del sentir de este Colegio.

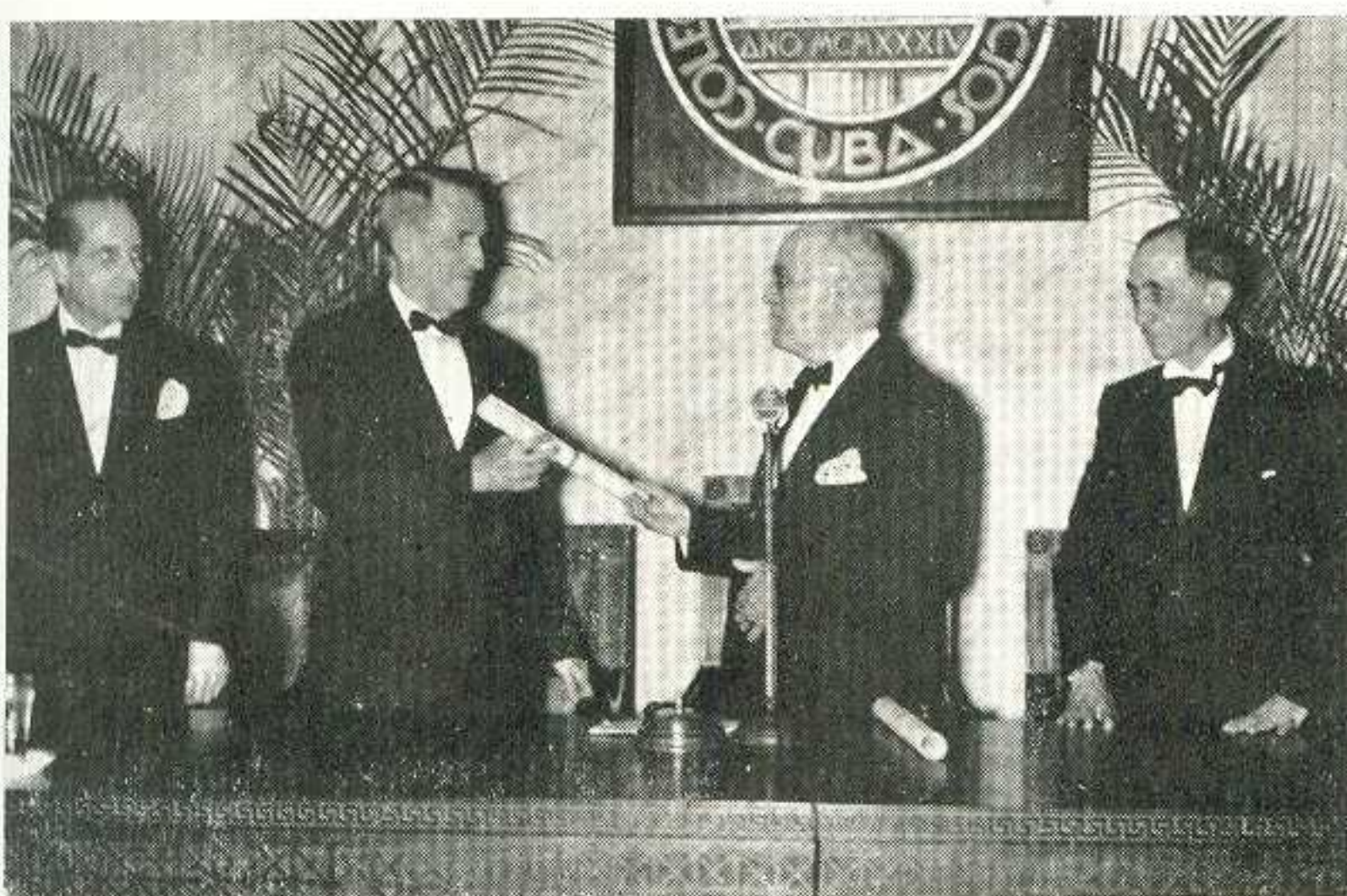
Justo es que dediquemos en este acto un devoto recuerdo al mentor insigne de la juventud cubana: Enrique José Varona, que en el año 1900, siendo Secretario de Educación del Primer Gobierno Interventor, dejó creada la Escuela de Ingenieros y Arquitectos de nuestra Universidad.

Al festejar ahora la creación de la Facultad de Arquitectura, experimentamos la misma tristeza que se produce cuando dos hermanos emprenden rutas distintas que los separa, pero que

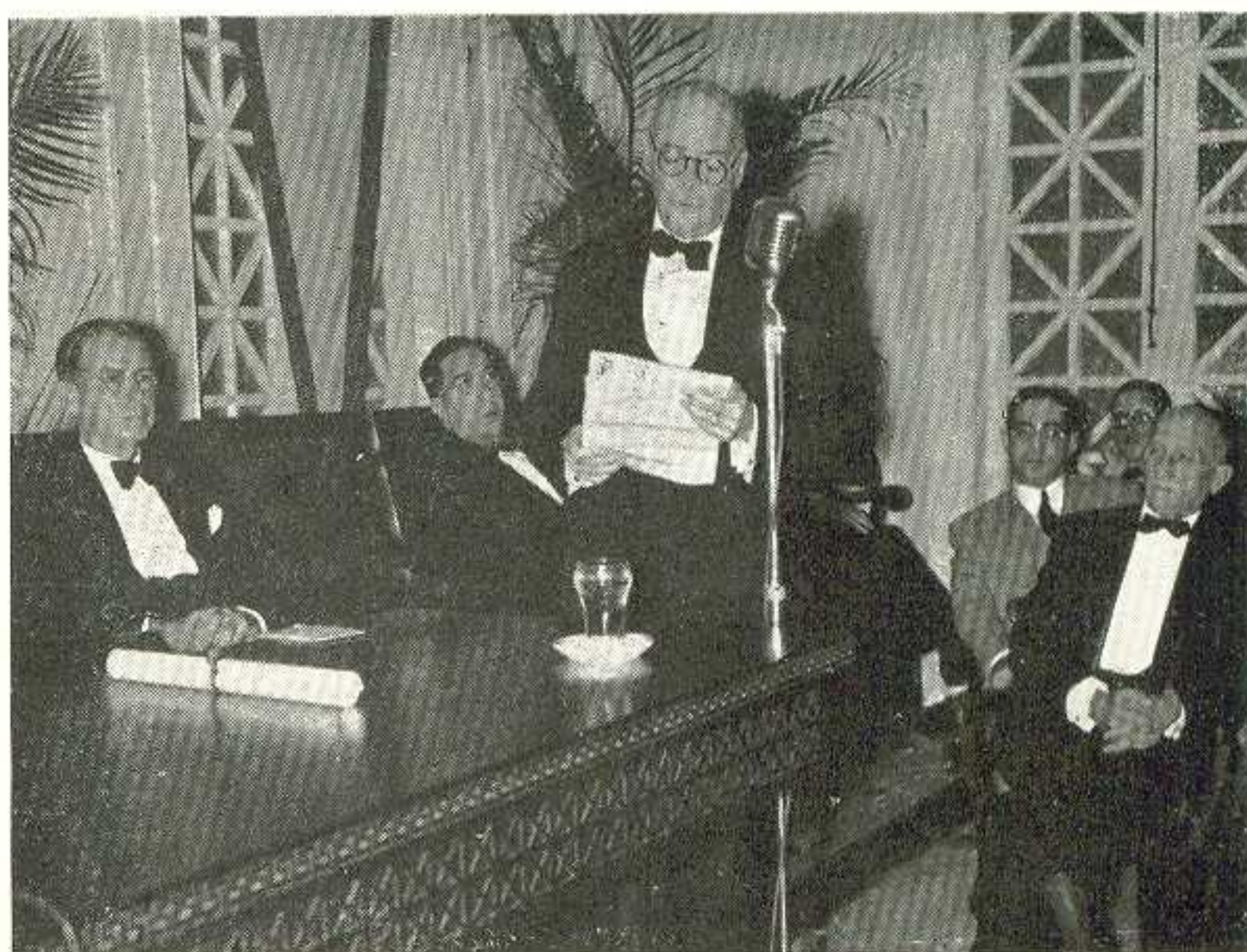
VELADA CELEBRADA
EN NUESTRA CASA
EL DIA
DEL ARQUITECTO



Presidencia de la solemne velada. Se ve en la fotografía al arquitecto Manuel Febles cuando leía su interesante discurso.



El Presidente del Colegio Nacional, arquitecto Moreno, entrega al ex-Presidente de la República Dr. Ramón Grau San Martín el diploma de gratitud de los arquitectos cubanos por haberles concedido la Ley que dejó creado el Colegio Nacional de Arquitectos y la Colegiación Obligatoria. Se ve en la fotografía, además, al Ministro de Obras Públicas ingeniero Acosta Recio y al Rector de la Universidad Dr. Rodolfo Méndez Peñate.



El Dr. Manuel Fernández Supervielle, Decano del Colegio de Abogados, pronunciando su magistral discurso.

se encuentran unidos por un mayor cariño cuanto mayor es la distancia a que se encuentran. Estos dos hermanos son los ingenieros y arquitectos, unidos en la misma casa universitaria, tienen tan íntima comunión de ideas, que en el exterior llega frecuentemente a confundirse y se le llama ingeniero al arquitecto o viceversa. Al producirse la separación de estas facultades, se acentuará la diferenciación entre ambas disciplinas, pues mientras el arquitecto es el profesional capacitado para proporcionar albergue al individuo en todas las manifestaciones y actividades de la vida, y cuida de la seguridad del mismo y atiende al emplazamiento de cada edificio en el lugar adecuado de la ciudad, que ordenadamente ha estudiado y trazado, en cambio, el ingeniero, según sea la especialidad que haya cursado, se ocupa de proporcionar el complemento indispensable para una vida higiénica y confortable, tales como son: los acueductos, alcantarillados, energía eléctrica, comunicaciones viales, así como el cultivo de la tierra, para proporcionar el sustento.

En esos propósitos, juntos marcharemos unidos, los ingenieros y los arquitectos: sus triunfos serán los nuestros y sus alegrías, penas y colores sabremos sentirlos también.



De acuerdo con las normas establecidas por la Asamblea Nacional del Colegio Nacional de Arquitectos, celebrada el año 1939 en la Perla del Sur, de entregarle cada año, el Día del Arquitecto, medallas de oro, a los Presidentes y Secretarios que hayan ocupado esos cargos el año anterior, si son merecedores del aprecio y consideración de sus compañeros por la labor realizada, cumple con gusto el Colegio, dicho acuerdo, con la mayor satisfacción por tratarse de compañeros que son acreedores a tan alta distinción por haber conducido con acierto los destinos del Colegio en momentos difíciles para el desarrollo de las edificaciones en nuestro país.

Enrique Luis Varela: Mentalidad privilegiada, espíritu inquieto de superación, arquitecto por vocación y artista por temperamento, con genio y personalidad desde niño, ha prestigiado el cargo de Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, que ocupó el año anterior, desarrollando una fructífera labor, como tenía que realizar quien ha triunfado en innumerables concursos, brillado en la cátedra, lucido en la pluma, acertado en las empresas industriales y mineras, y desempeñado con éxito los más elevados cargos públicos.

Miguel Hernández Roger: Profesional de sólidos prestigios y grandes merecimientos, Presidente del Colegio Provincial de La Habana en el año 1936, Secretario del mismo Colegio durante

los años anteriores, 34 y 35, uno de los mejores profesores que tuvimos en la Universidad, y que ha colaborado conmigo en distintos sectores de la vida profesional, ha desempeñado durante el año anterior el cargo de Secretario del Ejecutivo Nacional, con la misma eficiencia con que ha desempeñado los anteriores cargos, con ese entusiasmo y espíritu organizador que imprime a su labor, por el que tendrá que grabar esta noche un nuevo jalón de triunfo en la medalla que hace tiempo se le otorgó, como homenaje de admiración y afecto.

Agustín Sorhegui: Joven profesor de la Universidad, competente arquitecto, tiene bien ganado el mérito reconocido y la estimación, que simboliza esa medalla de oro que muy pronto recibirá, por la magnífica labor realizada, desde la Presidencia del Colegio Provincial de La Habana en el año anterior.

Y Vicente Sallés: Inteligente y preparado profesional, que prestigia nuestra clase con el mismo valor con que cursara sus estudios en la Escuela de Arquitectos, de la que fuimos compañero del mismo año, acompañó a Sorhegui, como Secretario del Colegio de La Habana, en la difícil tarea de conducir sus destinos en el año anterior.

A esos cuatro valores positivos de nuestra clase profesional les ratificamos esta noche el testimonio de afecto y cariño a que se han hecho acreedores.

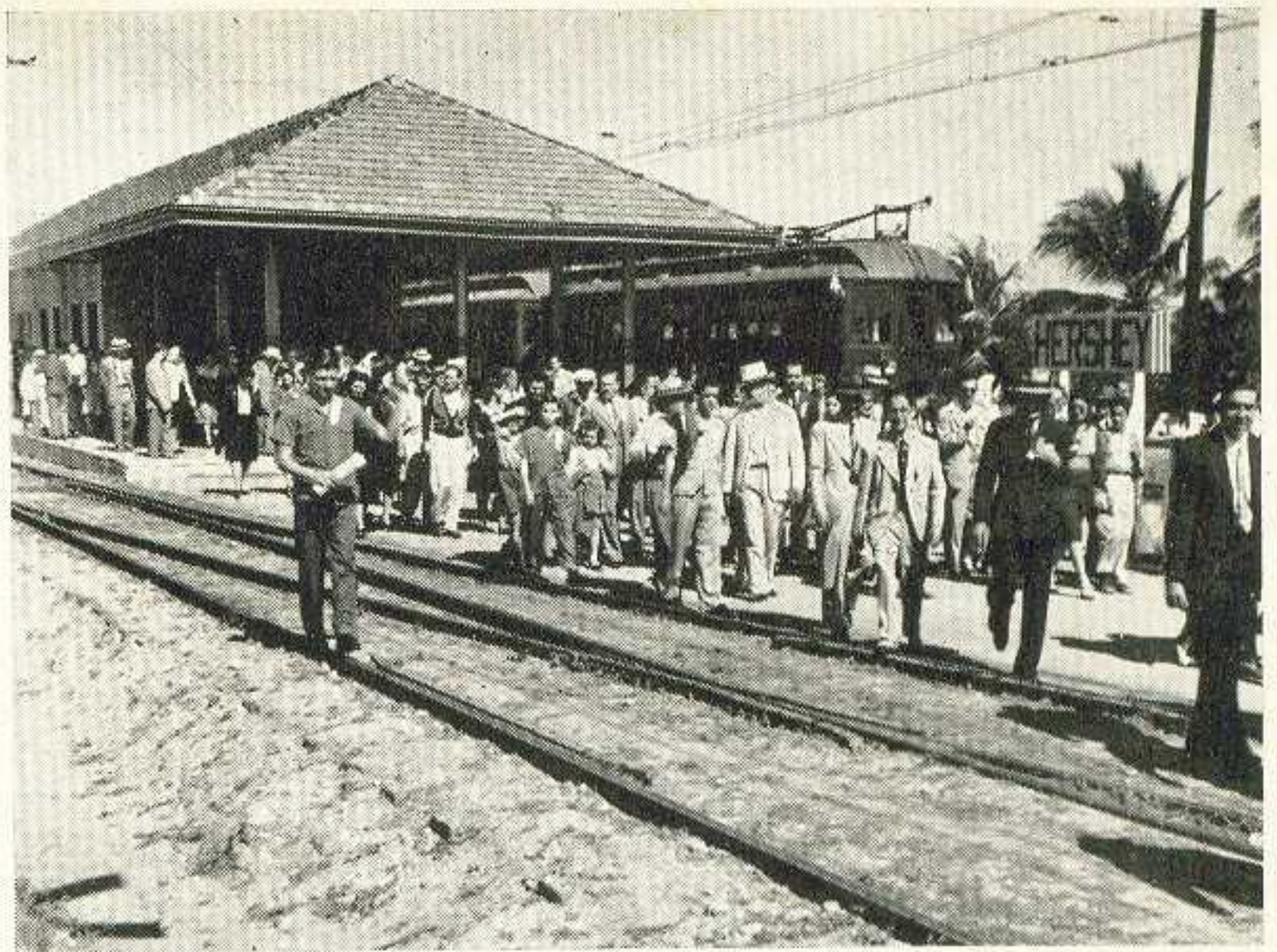


En este Colegio, templo de arte y cultura, donde no cabe ni la pasión política, ni el sectarismo religioso, y sólo se le rinde culto a la diosa Arquitectura, que nos enseña a amar lo bello, y por eso detestamos todo lo feo, como es el homenaje inmerecido y el elogio sin justificación, pero cultivamos con esmero en nuestro huerto, una bella flor, la flor del agradecimiento, blanca flor, que como símbolo de pureza y sinceridad, queremos ofrendar esta noche al ilustre Dr. Ramón Grau San Martín, en prueba de nuestra inmensa gratitud.

Los que tuvimos la enorme responsabilidad de organizar y conducir en sus primeros pasos esta Institución, de acuerdo con las facultades concedidas por el Decreto-Ley N° 3174, otorgado por el Gobierno del Dr. Grau San Martín, y recordamos los escollos que tuvimos que vencer y los compararnos con el vigor y la pujanza alcanzados por nuestra organización, sabemos comprender en toda su magnitud, los beneficios tan grandes que nos ha proporcionado.

El año 1928 encontró a los arquitectos cubanos divididos en varias asociaciones, que apenas podían subsistir, en un ambiente enrarecido de confusión. Se acentuaba, cada vez más, la crisis económica que agobiaba al país, sin que nin-

EXCURSIONISTAS
AL LLEGAR AL
CENTRAL HERSHEY

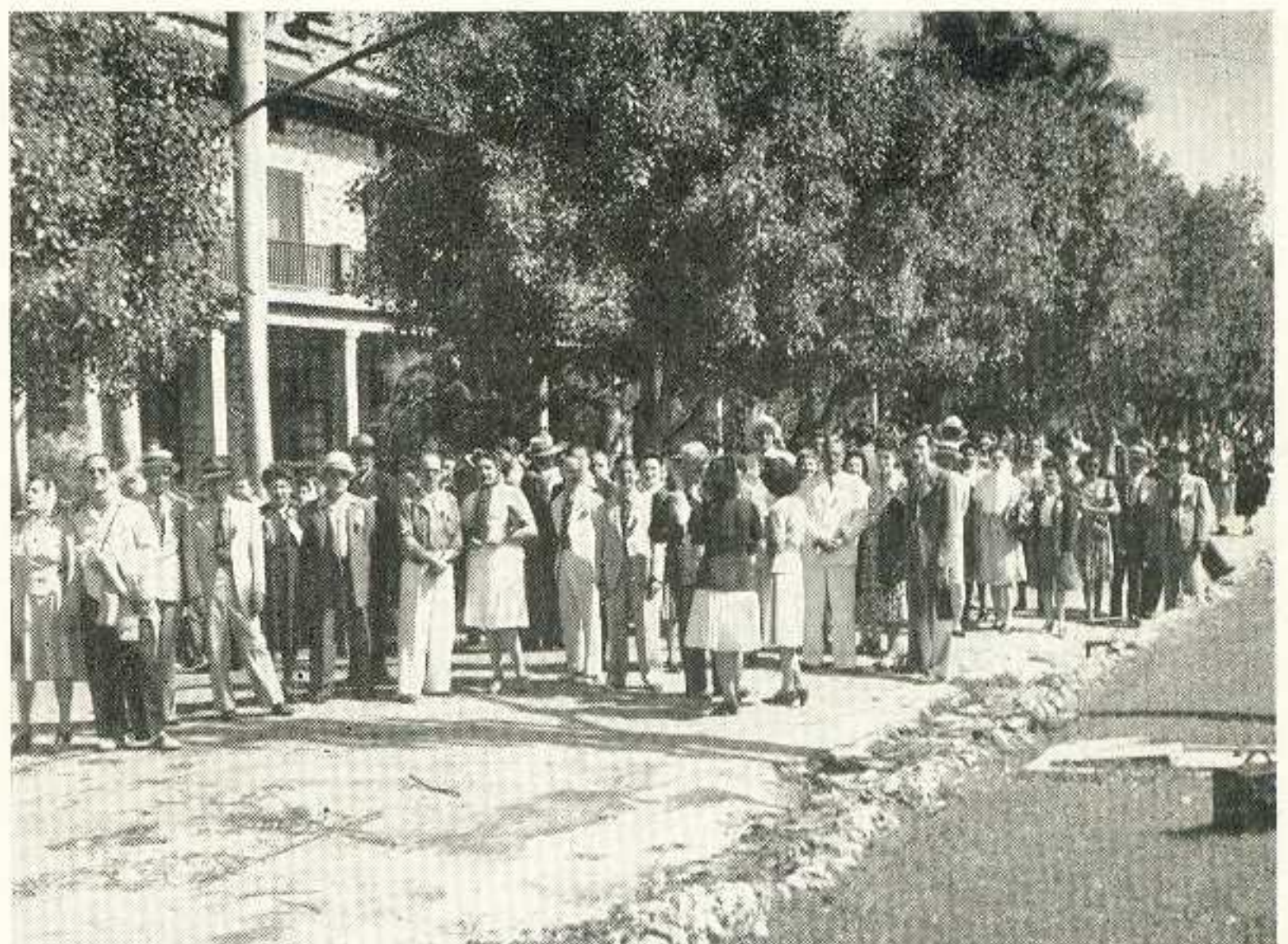


Llegada de los excursionistas a la estación de Hershey.



Un grupo de arquitectos con sus esposas e hijas en los jardines del Central.

Un grupo de compañeros excursionistas cuando, con sus familiares, llegaban al restaurant del Central Hershey.

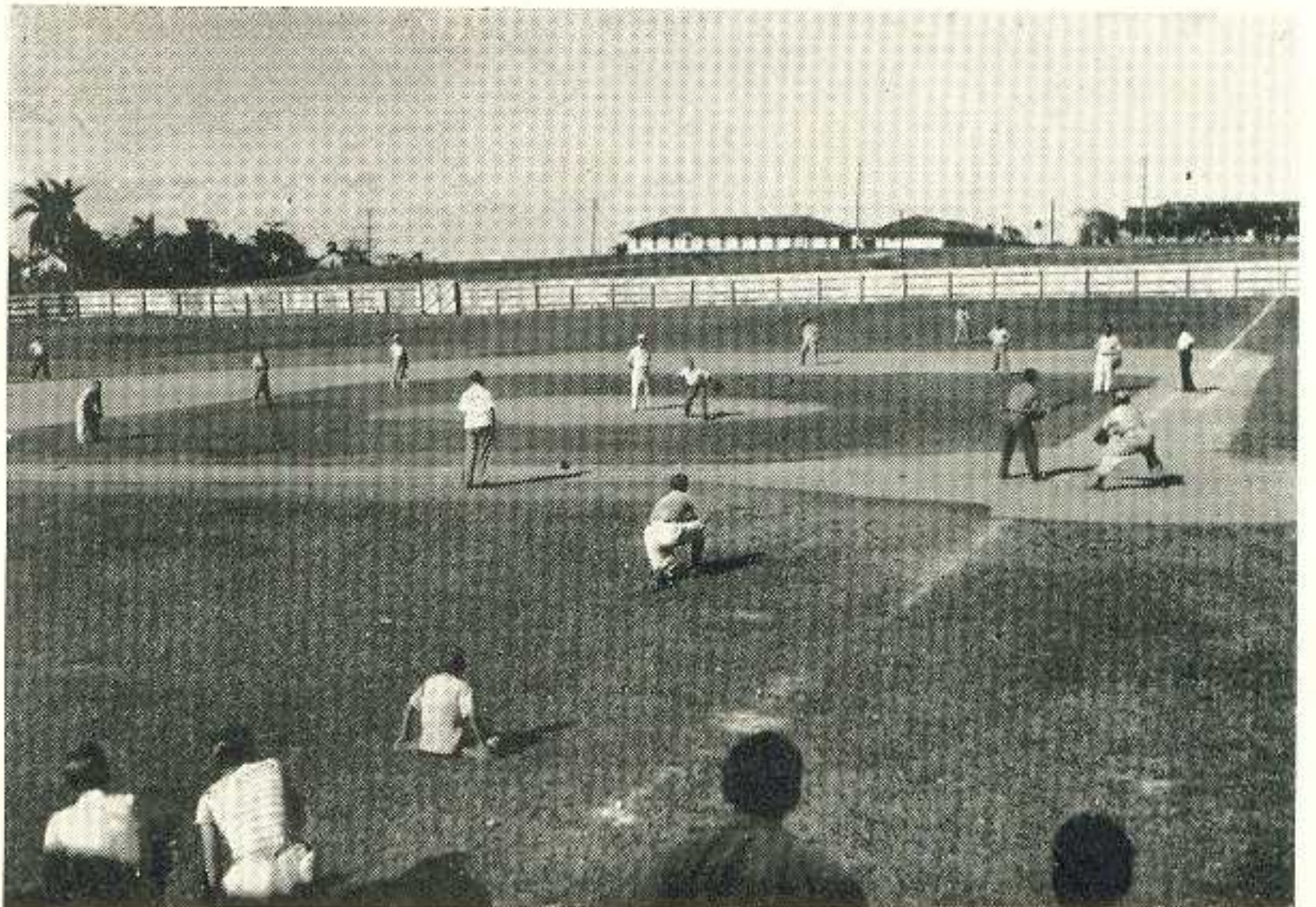


ACTOS CELEBRADOS
EN EL
CENTRAL HERSHEY



Presidencia del almuerzo bailable celebrado en el restaurant del Central Hershey.

12



Novenas integradas por arquitectos jóvenes y viejos, celebraron un interesante juego de soft-ball.

13



Otro aspecto de la mesa del animado almuerzo bailable.

14

guna de esas instituciones pudiera llevar adelante lo que constituía el común denominador de todas ellas, o sea, el mejoramiento y defensa de la clase.

En el año 1931 se constituye una nueva organización con el propósito de unir todas las asociaciones de arquitectos existentes, la "Federación de Arquitectos de Cuba", que lanza un programa que como clarinada de avance, no sólo comprende los problemas inherentes a nuestra profesión, sino los de orden social y económico, que tan grandemente afectaban entonces, como hoy, al país. La idea de unir en una sola institución a los arquitectos, no cristaliza. Se piensa entonces, como única solución, en la Colegiación obligatoria. Se procede a redactar una ley por la Federación de Arquitectos y el antiguo y glorioso Colegio de Arquitectos de La Habana y después de innumerables gestiones difíciles de enumerar, se consigue pasar en el Congreso. Cuando ya parecía una realidad, fué vetada por el Gobierno del General Machado, no sabemos por qué causa, probablemente porque se temió al agrupamiento de las clases profesionales.

Perdidas las esperanzas y cada vez en peores condiciones nuestra clase, como estaban todas las clases profesionales, surgió a fines del año 1933, un gobierno revolucionario a cuyo frente se encuentra un ilustre cubano, médico eminente, de amplia y sólida cultura, que se empeña en estructurar una Cuba nueva.

En un crisol de patriotismo se fundieron las más fecundas leyes de protección al trabajador, al profesional, al comerciante e industrial cubano. Y las leyes de Colegiación encabezadas por la de los médicos, brotaron luminosamente para indicar el camino de prosperidad y mejoramiento de los profesionales, cuya prueba más evidente la constituye nuestro *Colegio Nacional de Arquitectos*, formidable organización que en estos momentos goza de la más alta solvencia moral y económica.

A fines de noviembre del año 1933, acudimos con la Confederación de Profesionales a gestionar del Dr. Grau la promulgación de la Ley de Colegiación. Tuvimos la grandísima suerte de que el Arq. Gustavo Moreno ocupara la Secretaría de Obras Públicas y de que el propio doctor Grau fuera un decidido partidario de la Colegiación obligatoria, porque, según hubo de manifestarnos, con ello se conseguía levantar el standard de vida de los profesionales y ejercer dentro de un marco de ética y moral, que, en definitiva, a quien favorece es a la sociedad, que se siente más garantizada en los servicios que le son prestados.

El Arq. Gustavo Moreno reunió a los representantes de las cinco instituciones de arquitectos que existían, de acuerdo con los deseos del Presidente Grau, y se redactó el Decreto de Colegia-

ción obligatoria, que se promulgaba por la voluntad expresa de todos los arquitectos cubanos, de quien era portavoz el compañero Moreno. Y tuvimos la satisfacción de ver realizado el sueño anhelado por tanto tiempo: *La Ley de Colegiación que creaba el Colegio Nacional de Arquitectos con sus seis Colegios Provinciales*.

La semilla sembrada por el Decreto-Ley del Dr. Grau San Martín, produjo su fruto, y el milagro de unir a los arquitectos en una sola institución se realizó. No para dedicarnos a una mera protección de clase, sino como él dijera, a velar por la salud del pueblo como suprema ley, a la seguridad de los ciudadanos, a estudiar y resolver los problemas económico-sociales del urbanismo, obligados siempre, por un severo Código de Ética, a proceder con estricta moralidad, con la más recta conducta, cuidando el decoro personal y el prestigio profesional, aplicando los conocimientos técnicos y artísticos, de nuestra clase, sin reservas mentales ni ideas de lucro, al servicio de la comunidad.

Saldamos, pues, una deuda de gratitud con el Dr. Grau, cumpliéndose, de este modo, el acuerdo que tomara el pasado año el Comité Ejecutivo del Colegio Nacional, de entregar en un acto solemne un diploma como constancia de la perdurable gratitud que guardamos al Dr. Grau San Martín por haber promulgado el Decreto Ley No. 3174 de 13 de diciembre de 1933.

Como feliz coincidencia, ese testimonio de gratitud le será entregado por un arquitecto que tiene todo el afecto y la estimación de sus compañeros: Gustavo Moreno, que preside con acierto, una vez más, nuestra Institución y que fuera propulsor de aquella acertada resolución que creó el *Colegio Nacional de Arquitectos*, y que tuvo el gusto de firmar, como Secretario de Obras Públicas que era, con el Presidente Ramón Grau San Martín.

El Colegio de Arquitectos, que no es pródigo en homenajes, se siente honrado con los que aquí tan modestamente se han brindado, pero que tienen, en cambio, la grandeza de la sinceridad y la justificación.

Son nuestros deseos que homenajes como éstos puedan celebrarse en el futuro a gobernantes y funcionarios que se preocupen por resolver problemas fundamentales para nuestra profesión, que lo son para el país. Así también son anhelos nuestros la creación del Departamento de Fomento en cada municipio de la República con arquitectos y profesionales que se preocupen por sacarlos del estado de atraso en que se encuentran. Son anhelos para nosotros el plan regulador de ciudades para que éstas crezcan y se organicen de una manera científica y adecuada. Son anhelos de nosotros la promulgación de un Código Nacional de Construcciones. Son anhelos de nosotros, la resolución del problema de la vi-

vienda higiénica y económica. Son anhelos nuestros, la promulgación de una ley que cree Comisiones de Urbanismo en cada provincia y en cada municipio. Son anhelos nuestros que se produzcan los medios necesarios para que el cubano sea feliz, vinculándolo a la tierra que lo vio nacer.

Yo hago votos sinceros porque podamos verlos realizados, tal como estamos viendo otro fervoroso anhelo de los arquitectos: la unión de todos los profesionales a través de la Confederación de Profesionales Universitarios, que congrega a más de 25,000 graduados y tan acertadamente preside en estos momentos el doctor Angel Pérez André.

Una de las sólidas columnas de esa Confederación, el Dr. Manuel Fernández Supervielle, Decano del Colegio de Abogados, prestigia esta noche nuestra casa y dentro de breves instantes nos deleitaremos escuchando su elocuente palabra como resumen de la memorable velada que estamos celebrando.

Al terminar mis palabras, que han sido más extensas de lo que yo hubiese deseado, con motivo de la celebración del *Día del Arquitecto*, en momentos difíciles para la humanidad, en que ésta se debate, no sólo para garantizar los derechos de igualdad y libertad y los derechos de libre expresión del pensamiento, sino que trata de conquistar y garantizar el *derecho a vivir*.

Pero el *derecho a vivir* en un Estado que proteja por igual a todos los ciudadanos para que éstos a su vez puedan respetar y sentir amor por el Estado.

El derecho a vivir en una sociedad equitativamente organizada, donde se respete la santidad del hogar y el bienestar de la familia, donde haya libertad para profesar la religión que se desee, así como para emitir las ideas, donde cada individuo perciba por su trabajo salarios suficientemente retribuidos para cubrir las necesidades de una vida sana y confortable, donde la propiedad privada sea respetada, donde la industria y el comercio se sientan garantizados con una módica y razonable utilidad, donde al vicio y la corrupción se opongan la instrucción moral y cívica, que exalten las virtudes ciudadanas.

Pienso, entonces, en la misión que le está reservada para el futuro al arquitecto.

No tiene que escribir, como en épocas pasadas, en páginas de bronce y piedra, la magnificencia de los faraones, la suntuosidad de los griegos, el poderío de los romanos, la dinámica del gótico, la belleza de los templos románicos, los palacios del Renacimiento, ni los rascacielos modernos.

Cuando Júpiter haya cesado de lanzar su último rayo de metralla sobre la tierra, cuando Marte, agotado, no lance más hombres a la destrucción y a la muerte, cuando surja victoriosa

la divina Justicia, entonces la diosa Arquitectura volverá a ejercer su influencia sobre el mundo y los arquitectos, inspirados en sus postulados, entrarán a llenar su cometido, al establecerse la paz.

Una paz que es necesaria para que perdure y haga posible una vida cómoda y feliz al individuo.

Y es el arquitecto el profesional llamado a adentrarse en los grandes problemas del futuro urbanismo de la post-guerra. Con la cooperación de los ingenieros, economistas y sociólogos, estudiará el planeamiento de la ciudad del futuro, tomando como célula la casa individual, cómoda, higiénica, confortable y como patrón no al coche, ni al automóvil, sino como módulo el avión. Una ciudad armoniosamente diseñada, donde cada edificio, cada parque, cada avenida, cada vía de comunicación aérea, férrea o marítima, cada campo de sports o espacio de recreación, estén tan adecuadamente situados, como si fueran instrumentos de una orquesta sinfónica, que permita a un movimiento justo y equitativo de la batuta del Estado, producir las más bellas notas de alegría y felicidad a la humanidad."

Al terminar su discurso el compañero Febles, el Presidente Moreno, cumpliendo un acuerdo del Comité Ejecutivo del Colegio Nacional, hizo entrega de los diplomas de gratitud al ex Presidente de la República Dr. Ramón Grau San Martín, por habernos concedido el Decreto Ley que creó el *Colegio Nacional*, y la colegiación obligatoria y al Dr. Rodolfo Méndez Peñate, actual Rector de la Universidad de La Habana, por el apoyo decidido que prestó a la vehemente y muy legítima aspiración de los arquitectos cubanos de que se creara la Facultad de Arquitectura.

La concurrencia aplaudió con entusiasmo a los doctores Grau San Martín y Méndez Peñate.

El arquitecto Luis Hernández Savío, actual Presidente del Colegio Provincial de La Habana, hizo entrega después, cumpliendo las normas establecidas por la Asamblea Nacional celebrada en el año 1939, de las correspondientes medallas de oro y diplomas a los compañeros Enrique Luis Varela y Miguel A. Hernández Roger, que ocuparon el año último los cargos de Presidente y Secretario, respectivamente, del Colegio Nacional y también a los compañeros Agustín Sorheguí y Vicentes Sallés, Presidente y Secretario del Colegio Provincial de La Habana durante el año anterior.

Cumplida esta parte del programa, el Presidente Moreno concedió el uso de la palabra al que era el orador de la noche Dr. Manuel Fernández Supervielle, quien deleitó a la concurrencia pronunciando un bellissimo discurso.

"La velada que estamos celebrando esta noche en este hermoso salón del Colegio de Arqui-

TECTOS, en el que tantos y tan hondos recuerdos tenemos vinculados los profesionales cubanos, cierra con broche de oro los actos acordados para la celebración del Día del Arquitecto.

Es para mí motivo de íntima satisfacción el que se me haya escogido para que sea mi modesta palabra la que cierre a su vez esta fiesta emotiva y simpática, en la que se ha rendido tributo de agradecimiento por los servicios prestados a los arquitectos cubanos, a dos figuras ilustres de nuestro mundo intelectual y político, el ex presidente de la República y profesor universitario, Dr. Ramón Grau San Martín, que aprobó la Ley de colegiación de los arquitectos y creadora de su Colegio Nacional, y el Dr. Rodolfo Méndez Peñate, Rector de la Universidad de La Habana y profesor de su Escuela de Derecho, quien desde su alto cargo docente, propició e hizo posible la creación, en la Universidad, de la Facultad de Arquitectura.

El señalado privilegio y la distinción honrosa de que se me ha hecho objeto, es para mí doblemente agradable y objeto de profunda gratitud: por los vínculos de sincera devoción personal que me unen a nuestros dos ilustres homenajeados de esta noche, por los lazos de cordial y afectuosa amistad que me vinculan a los organizadores de esta velada y a los dirigentes de los Colegios Nacional y Provincial de Arquitectos y, sobre todo y muy principalmente, por la poderosa atracción que he sentido siempre por los estudios propios de la arquitectura, atracción que me hubiera llevado a ser un miembro más, el más modesto de todos, de estos Colegios de Arquitectos, de no haber sido la vocación que me atrajo hacia la abogacía, como medio de prestar un concurso, también modesto pero también hondamente sentido, en la augusta, aunque a veces ingrata, función de realizar la justicia entre los hombres.

Y es que la arquitectura despierta en todo espíritu medianamente ponderado y equilibrado un profundo sentimiento de atracción y simpatía. "Fundada en los principios y teorías de la física, ayudada en su desenvolvimiento con los poderosos recursos de la matemática, y regida en sus concepciones por las sublimes enseñanzas de la estética, la arquitectura es a un tiempo arte bello y arte útil, y es el ramo de la humana actividad que más se asemeja en su modo de ser a la naturaleza por la admirable armonía con que funde todos los elementos del saber, para satisfacer a un tiempo a la razón y al sentimiento."

De todas las diversas profesiones liberales, son los abogados, los médicos y los arquitectos los que viven más en contacto y en más íntima relación con sus clientes respectivos. El ingeniero que construye un puente, que traza un camino o que edifica un acueducto, trabaja para el Estado, para el Municipio o para una poderosa em-

presa de servicios públicos. Su obra, maravillosa y de proporciones gigantescas, será usada y admirada por millares de personas; pero el nombre del ingeniero permanecerá generalmente desvinculado de su propia obra, la que no despertará en el corazón de nadie un motivo individual de profundo sentimiento. A su vez, el farmacéutico conocerá muy pocas veces al enfermo para el que despacha un "patente" o prepara una receta, y el veterinario sólo por excepción y en muy contados casos, podrá advertir en su paciente, como premio de sus nobles afanes y desvelos, un movimiento intuitivo, rápido y fugaz, de gratitud y reconocimiento.

Somos los abogados, los médicos y los arquitectos, repito, los profesionales que trabajamos más en contacto íntimo y directo con nuestros clientes respectivos, despertando en ellos profundas reacciones espirituales. Pero una señalada diferencia separa en este orden de cosas, en dos grupos, a médicos y abogados, de una parte, y a arquitectos de la otra. Los primeros evocarán siempre en la memoria de sus clientes el recuerdo de días amargos; los segundos evocarán los recuerdos de días color de rosa. Cualquiera que haya sido el resultado de su noble y generosa labor, el médico recordará horas de dolor, de tristeza, de angustias infinitas. Y aunque el abogado, con su ciencia y con su habilidad y defendiendo una razón justa, ganara el pleito o arrancara a su cliente de las garras de un posible error judicial, su memoria quedará igualmente ligada a los días de inquietudes, de zozobras y de temores que el proceso judicial hizo vivir.

Por el contrario, mucho más privilegiado en este punto, el arquitecto recordará siempre los días plenos de ilusión en que se proyectaba la edificación de la casa propia. Y cuando, ya terminada y habitada por su feliz propietario, se cultivan las rosas de su jardín, o se disfruta del fresco de su portal o se reposa en la alcoba amable y acogedora, el nombre del arquitecto que recogió nuestra idea, que la perfeccionó y la encuadró dentro de los moldes de la técnica, que nos la mostró dibujada en los planos y nos la ofreció más tarde, para nuestro regalo, convertida ya en hermosa realidad, será evocado con el más agradable de todos los recuerdos.

Es, sin duda alguna, esta circunstancia, una notable ventaja que nos llevan los arquitectos a los demás profesionales.

Desde otro punto de vista, una nueva condición, ya de otro orden, caracteriza y distingue a los profesionales cubanos de la arquitectura: es su elevado espíritu de clase y su arraigado sentimiento de solidaridad profesional, que los llevó, primero, a gestionar con ahinco una adecuada legislación para su propia colegiación y, más tarde, a prestar todo el noble impulso de su

fe y de su entusiasmo a la organización y el desenvolvimiento de la Confederación Nacional de Profesionales Universitarios.

Esto se debe, seguramente, a que los arquitectos tienen una visión clara y definida de la situación actual de los problemas sociales y de la importancia y del valor que en el desenvolvimiento ulterior de estos problemas, y en su planteamiento definitivo y en su solución, una vez terminada la guerra, han de tener las clases profesionales universitarias, como las avanzadas que son de aquellos numerosos grupos sociales que constituyen la llamada clase media.

En efecto, desde que Carlos Marx y Federico Engels expusieron, hace ya cien años, su doctrina comunista, se ha considerado a la humanidad dividida en dos grandes y únicos grupos. De una parte, los capitalistas, es decir, los dueños de los medios de producción. De otra parte, los obreros, los que viven de la venta de su trabajo manual a los primeros. Esta clasificación no ha admitido otro término intermedio; los dos expuestos han sido únicos y exclusivos y entre ellos no ha tenido cabida ningún otro elemento social.

Se explica que así haya sido. En la época en que se publicaba el famoso *Manifiesto comunista*—escribe Laski—era natural que Marx y Engels pusieran todo el énfasis de la antítesis entre la burguesía y el proletariado, y que trataran a la pequeña burguesía entonces existente como factor de escasa importancia, que se vería obligado en definitiva a escoger su camino entre los dos grandes contendientes. La evolución económica reciente ha hecho más completa la estructura social y nos plantea el problema en términos más difíciles y complejos de aquellos con que se presentaba hace un siglo. Marx, con los datos a su alcance, tuvo razón en insistir en que el proletariado era la única clase progresiva y capaz de formular demandas que destruirían, si tenían éxito, las relaciones de clases existentes en la sociedad capitalista de su tiempo; y tuvo también razón en afirmar que la pequeña burguesía estaba destinada a ocupar una posición de dependencia que la hacía inapta para una acción revolucionaria independiente. Pero actualmente, el problema no queda resuelto con un análisis que se detenga en ese punto. Nuestra posición no es ya simplemente aquella en la que un pequeño número de capitalistas se enfrentaba con un número mucho mayor de proletarios, cada día más miserables y llevados por su desesperación a un estallido revolucionario.

Aquella pequeña burguesía existente en los tiempos de Engels y de Marx se ha transformado, con el máximo desenvolvimiento del urbanismo, en la numerosa y poderosa clase media que constituye un factor de esencial importancia en la estructura social de la etapa urbana que estamos viviendo y que se manifiesta con carac-

teres netamente diferenciados de los que corresponden al capitalista y al proletario.

Esta llamada clase media, que en los pueblos de evolución económica más avanzada ha tenido un gran desarrollo en los últimos cincuenta años, está constituida por las clases intelectuales del país, profesionales y maestros, intermediarios comerciales, empleados de oficinas públicas y privadas, obreros técnicos o clasificados; y, junto a ellos, los artesanos libres, los pequeños comerciantes, los pequeños propietarios, los modestos rentistas, los miembros de las clases pasivas, etcétera. Todos ellos constituyen una gran masa neutra en la lucha de clases entre capitalistas y proletarios, que propugnan los comunistas, de tal magnitud que en muchos países llega hasta un cincuenta por ciento de la población total y alcanzan, en consecuencia, un número mayor que el de las clases proletarias.

La extraordinaria importancia que en el seno de las sociedades modernas han adquirido estos grupos sociales que en su conjunto constituyen la clase media, no puede desconocerse, y es indudable que dan motivo a un replanteo total del magno problema en la forma en que éste fue considerado hace cerca de cien años.

El distinguido profesor de Ciencias Políticas en la Universidad de La Habana, Dr. Juan Clemente Zamora, en su libro de reciente publicación titulado *El Proceso Histórico*, se refiere a esta trascendente cuestión en los siguientes términos: "Sin la menor dificultad puede prescindirse de la pequeña burguesía de 1840, tal como la conoció Marx en aquellos años; pero la nueva clase media es algo esencialmente distinto de la pequeña burguesía del siglo pasado. La pequeña burguesía estaba compuesta, en tiempos de Marx, por núcleos relativamente poco numerosos, de pequeños comerciantes, pequeños propietarios y pequeños rentistas o inversionistas en bonos del Estado. Su concurso, por consiguiente, y su intervención en los procesos económicos de la producción y la distribución de las riquezas, eran insignificantes. La nueva clase media, en cambio, abarca toda la inteligencia, los empleados, los intermediarios, y aún muchos obreros técnicos. Su número es muy crecido y sus funciones en el proceso de la producción imprescindible."

"Sin la cooperación voluntaria y entusiasta de los profesionales, los intelectuales y los técnicos, no son posibles, ni el funcionamiento de las industrias ni el desarrollo de las fuerzas colectivas por métodos científicos."

"Sin el concurso de empleados y oficinistas, taquígrafos, telefonistas, contadores, etc., se hace imposible el ordenamiento de la administración pública. Sin estos elementos tampoco pueden encauzarse las oficinas de todas las empresas bancarias, industriales y de distribución que en una

sociedad socialista caen bajo la esfera de la responsabilidad del Estado.”

“Sin la ayuda, prestada libremente, de profesores y maestros, la trasmisión de la cultura, y aún la educación de las nuevas generaciones en armonía con los principios socialistas, se hacen imposibles.”

“La conservación misma de la vida y de la salud de la población se imposibilitan sin la cooperación de médicos, enfermeros, químicos, farmacéuticos y demás profesionales especializados.”

Ahora bien, en lo que no estamos conformes con el profesor Zamora es en cuanto a las conclusiones a que él llega después de hacer un estudio detenido de la nueva organización social en la presente etapa urbana. Porque después de considerar la trascendente importancia que en su composición ha adquirido esta llamada clase media, le niega a ésta valor y autonomía suficiente para implicar por ella misma la necesidad de replantear fundamentalmente la cuestión social, limitándose a afirmar que el movimiento socialista del siglo veinte necesita imprescindiblemente hacerse simpático a esta nueva clase media, cuyo concurso es indispensable en el ordenamiento socio-económico de los estados actuales, y que, para lograr esto, dicho movimiento socialista no tendrá que sacrificar ninguno de los postulados básicos de la doctrina marxista, aunque sí tendrá que revisar su táctica partidaria, ajustándola a los imperativos de la nueva estructura de clases, tal como ésta se presenta en las sociedades contemporáneas. No estamos conformes con esta afirmación de que el movimiento socialista no tendrá que sacrificar ninguno de los postulados básicos de la doctrina marxista, siendo suficiente con que revise su táctica partidaria, y la razón de nuestra creencia la exponemos más adelante.

El gobierno que presidió el Dr. Ramón Grau San Martín tuvo una visión clara y definida de esta evolución del fenómeno social y advirtió que éste presenta hoy caracteres de mucha mayor amplitud que los que le comunicaba la pugna de intereses entre los trabajadores y capitalistas. Y en los cuatro meses de su precaria y azarosa existencia, dió a las clases trabajadoras una legislación social al nivel de las más avanzadas y justas de las promulgadas hasta entonces en los países civilizados de la tierra; dió a las clases profesionales las leyes de colegiación obligatoria que éstas venían solicitando desde tiempo atrás y que gobiernos anteriores habían vetado. Los arquitectos, los farmacéuticos, los veterinarios, los dentistas, los peritos agrónomos y los peritos químicos, obtuvieron entonces la justa y legal regulación de sus respectivas colegiaciones, por otros tantos decretos leyes de aquel gobierno.

Y al hacer todo esto, al verter en preceptos

legales los principios de justicia social reclamados por las clases trabajadoras, y al organizar también legalmente la tecnocracia de los profesionales universitarios, el gobierno de Grau San Martí, que se desenvolvió en un ambiente de frenesí revolucionario, consecuencia de la reacción provocada por el régimen que acaba de caer, que actuó entre rifles, ametralladoras y escopetas recortadas, que careció de un Congreso y no tuvo una fuerza pública disciplinada en que apoyarse, no dictó una sola disposición legislativa que fuera atentatoria de los principios fundamentales en que se asienta la organización económica y social del Estado cubano.

Y ninguno de los hombres de aquel gobierno hicieron granjería de la cosa pública, ni se enriquecieron ilegítimamente a costa del tesoro de la Nación.

Por todas estas circunstancias es que los arquitectos cubanos, sintiendo como arquitectos y como cubanos, han hecho entrega esta noche al Dr. Ramón Grau San Martín de un diploma expresivo de la gratitud que tienen para él.

Las Leyes de Colegiación de Profesionales, promulgada por el Dr. Grau, y los actos de afirmación de la naturaleza de aquellos que han celebrado hoy los arquitectos, tienen la virtud de ir creando una conciencia de clase que demostrará bien a las claras que en la estructura de la sociedad actual ha aparecido un nuevo y básico elemento que hace desusadas las bases propuestas a mediados del pasado siglo para la solución de los problemas sociales. La pugna de intereses entre trabajadores manuales y capitalistas no puede resolverse hoy por el predominio absoluto de una de estas clases sobre la otra mediante la dictadura del proletariado, porque hoy, en el tablero social, jugamos nosotros, los que no vivimos de nuestras rentas ni de nuestro trabajo manual, sino de nuestro trabajo intelectual y que constituimos los diversos grupos de la legión inmensa de la clase media, un papel de importancia extraordinaria, que no puede ser desconocida.

En la pugna entre trabajadores y capitalistas, que va durando ya más de un siglo, los primeros cada vez que se han ajustado a las tácticas marxistas han atendido a la destrucción de las bases fundamentales del régimen existente, más bien que a la conquista de sus justos y legítimos derechos. Por su parte, las clases capitalistas, descreídas, excépticas o fatalistas, si alguna vez defendieron algo fué sus pequeños intereses del minuto presente, antes que los principios fundamentales del sistema, los que, en consecuencia, en muchas ocasiones se han adulterado en sus fundamentos, con perjuicio de la marcha progresiva de la sociedad.

Somos, pues, nosotros, los individuos de la clase

media, los llamados obreros de cuello blanco o de manos blancas los que debemos defender la esencia de nuestro sistema democrático, que es eterno e inmortal, que no podrá ser superado por otro alguno, pero que sí es susceptible de superarse así mismo, depurándose de sus vicios, de sus máculas y de sus corrupciones.

No son nuevas fórmulas de vida, sino nuevos procedimientos, los que el hombre necesita. No son nuevas leyes, sino el fiel y exacto cumplimiento de las actuales, rectificadas en lo que deban serlo y entendidas y aplicadas con honradez y honestidad y sustituyendo los impulsos malos de la avaricia y del egoísmo por los nobles y generosos estímulos de la piedad cristiana, lo que ha de procurar la paz y la justicia entre los hombres todos de la tierra. Y en la consecución de este hermoso ideal tenemos los obreros del pensamiento que actuar con decisión y entusiasmo, sin reparar en esfuerzos, ni en fatigas, ni en sacrificios."

El Dr. Fernández Superville, al terminar su magnífico discurso, fué muy aplaudido.

Después se obsequió a la concurrencia con un exquisito buffet.



Al siguiente día, que fué domingo, se acordó por la Comisión Organizadora celebrar este año el almuerzo de confraternidad en el Central "Hershey", organizando al efecto una excursión que tuvo el privilegio de haber resultado la más animada y concurrida de cuantas se han celebrado desde que fué instituido entre nosotros el *Día del Arquitecto*.

Se visitó el coloso azucarero, que estaba en plena molienda y se celebró después, en medio de gran camaradería, un almuerzo bailable, amenizado por una excelente orquesta en el restaurant del citado Central.

Tuvo efecto después un reñido juego de softball entre dos novenas integradas por arquitectos *viejos* y arquitectos *jóvenes*, ganando éstos por el margen de una sola carrera: 3 por 4.

A las ocho de la noche regresamos a La Habana, después de haber disfrutado de un día de gran camaradería y regocijo.

L. B. S.

SOBRE LAS FUNCIONES PROFESIONALES DEL INGENIERO Y DEL ARQUITECTO

COMO reviste interés para nuestros compañeros, conocer, en todos sus detalles, el escrito que ha presentado al Sr. Alcalde, el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería de nuestra Universidad, al que adjunta un *Informe de la Facultad de Ingeniería sobre las funciones de los ingenieros que deben reconocerse en el nuevo Código de Construcciones de la ciudad de La Habana*, donde, con gran asombro para nuestra clase profesional, se trata de privarnos de algunos de los derechos que nos conceden las leyes vigentes en nuestro país, en lo que concierne a la construcción de edificios, damos cabida en este número de ARQUITECTURA al escrito de referencia, para que sea conocido por todos los arquitectos.

Damos cabida igualmente en este número, al escrito que, también dirigiera al Sr. Alcalde, el Sr. Decano de la Facultad de Arquitectura, transcribiéndole el acuerdo de la propia Facultad, en relación con las funciones inherentes al ejercicio profesional de los arquitectos, informe que a nuestro juicio deja definitivamente aclarado los particulares objeto de la controversia.

He aquí el escrito de la Facultad de Ingeniería:

"La Habana, 15 de febrero de 1943.

Sr. Alcalde Municipal de La Habana. Ciudad. Señor: Enterada la Facultad de Ingeniería de la Universidad de La Habana de que la Comisión que estudia el nuevo proyecto de Código de Construcciones para la ciudad de La Habana, ha querido dar una oportunidad a todas las personas o entidades interesadas, para que den a conocer su criterio sobre dicho proyecto, tenemos el honor de remitirle el adjunto informe que fué aprobado por esta Facultad en su sesión del día 12 de febrero de los actuales.

Este informe se limita a exponer algunas ideas fundamentales relacionadas con las funciones que, por razón de sus estudios, corresponden a los ingenieros y que deben reconocerse en el nuevo Código de Construcciones. Es nuestro deseo el colaborar más extensamente en el estudio de

dicho proyecto de Código, con el objeto de contribuir a que éste sea un modelo que constituya un justo timbre de gloria para nuestra capital y para la administración municipal que lo haya promulgado. Para esto rogamus a usted se sirva enviarnos el índice de materias propuestas para dicho proyecto, con el objeto de estudiarlas y poder rendir informes sobre los diferentes puntos en él incluídos, así como conceder una ampliación al plazo anteriormente acordado para permitir dicho estudio.

Con las gracias anticipadas por su atención, aprovechamos esta oportunidad para ofrecerle nuestra más decidida colaboración y repetirnos de usted muy respetuosamente,

Facultad de Ingeniería de la Universidad de La Habana: *Ing. Gustavo R. Sterling*, Decano.

Informe de la Facultad de Ingeniería sobre las funciones de los ingenieros que deben reconocerse en el nuevo Código de Construcciones de la ciudad de La Habana.

La Facultad de Ingeniería de la Universidad de La Habana ha tenido noticias de que la Comisión que estudia un nuevo proyecto de Ordenanzas de Construcción para la ciudad de La Habana, nombrada por el Sr. Alcalde de la ciudad, quiere dar una oportunidad a todas las personas o entidades interesadas para que den a conocer su criterio sobre las inspiraciones que deben regir esas nuevas Ordenanzas.

Esta Facultad se siente obligada a aprovechar esta oportunidad para exponer sus puntos de vista sobre el particular, basándose en su condición especial de ser el centro de donde dimanen los conocimientos de una profesión, a la que afectan de una manera muy particular las disposiciones de unas Ordenanzas de Construcción.

No cree oportuno esta Facultad entrar en detalles sobre el ordenamiento que debe seguirse en un Código de esta naturaleza, cuyo particular está encomendado a distinguidas personalidades, en su mayoría profesionales, que integran la Comisión; y, se limitará, por tanto, a presentar al-

gunos principios que deben tenerse en cuenta, relacionados con las enseñanzas que imparte.



El Ayuntamiento de la ciudad está interesado lógicamente, en cuanto a las edificaciones se refiere, en la estética y en la seguridad de los edificios y de los equipos instalados en los edificios de la ciudad. Por muy importante que sea la estética, es evidente que tiene que subordinarse a la seguridad. Los ingenieros adquieren los conocimientos que se refieren a la seguridad de los edificios con especial detenimiento; pudiendo quizás afirmarse que, considerando todas las profesiones que puedan tener interés en las construcciones, es en la del ingeniero, en la que se estudia especialmente. Si el arquitecto es, por razón de sus estudios y su preparación, el más capacitado para juzgar de la estética de un edificio, es el ingeniero, también por razón de su preparación y de sus estudios, el más capacitado para juzgar de la seguridad de ese edificio.

El profesional arquitecto debe estar capacitado para llevar a la práctica sus concepciones artísticas y por ello estudia el arte de la construcción. El arte arquitectónico ha evolucionado durante estos últimos tiempos, de modo que más bien que sobre reglas y principios consagrados, de los que los arquitectos de antaño (en cuya profesión se mezclaban indiferenciadamente los conocimientos de ingeniería y arquitectura) eran los únicos celosos depositarios, se apoyan ahora sobre principios de la ingeniería. Así, reconocidamente, el profesional arquitecto necesita y debe adquirir los conocimientos de ingeniería necesarios para llevar a la práctica sus concepciones artísticas modernas.

Por eso, el estudiante de arquitectura que adquiere en su propia Escuela los conocimientos especiales de su profesión, acude a la Escuela de Ingeniería para adquirir esos otros conocimientos que indispensablemente necesita sobre Mecánica Aplicada, Hormigón Armado, Estructuras, temas éstos que, aunque se cursasen en Escuela de otro nombre, no dejarían de ser "temas de ingeniería".

En lo que se refiere específicamente al tema de seguridad en las construcciones, el estudiante de ingeniería adquiere en su propia escuela conocimientos sobre fundaciones, que incluyen algunos estudios previos de Geología y de estabilización de tierras, Mecánica Aplicada a las Construcciones, Materiales de Construcción, Construcciones en General, Teoría del Hormigón Armado, Estructuras que incluye las de edificios, y Proyectos de Estructuras. Los arquitectos toman, de esos temas, los conocimientos parciales que juzgan necesarios.

Los alumnos de ingeniería estudian hidráulica, maquinaria, electricidad, ingeniería sanitaria, termodinámica, etc., temas éstos que, basta enun-

ciarlos para comprender que son temas de ingeniería. Los arquitectos pueden adquirir algunas nociones de ellos, si los consideran necesarios para sus construcciones.

Se ve, por tanto, que desde el punto de vista de las edificaciones, que incluye, no sólo la posibilidad de derrumbes y el peligro a los ciudadanos, sino la duración o permanencia de una obra, y de los equipos en ella instalados, los conocimientos propios del ingeniero son de importancia primordial.

Sólo nos permitiremos señalar, en particular, que el trabajo de las fundaciones y muros de contención, con relación especial a los edificios contiguos, el problema de la seguridad de un edificio con relación a la calle y el problema de las demoliciones, pertenecen por completo a las actividades del ingeniero, sin que esto signifique que sean de su exclusividad.

En general, el problema de los edificios en la ciudad que, desde el punto de vista artístico, en su acepción amplia y moderna, es de la competencia del arquitecto, desde el punto de vista de su construcción está generalmente dentro de las facultades de los arquitectos y de los ingenieros; y, en ciertos casos, como el de edificios de gran altura y aquellos otros que plantean problemas originales de construcción, principalmente son de la competencia del ingeniero.

El tema de las mediciones, tanto urbanas como rústicas, no puede dudarse que pertenece a la ingeniería, teniendo siempre en cuenta las atribuciones de los agrimensores en lo que se refiere a la parte rústica.

El estudiante de arquitectura acude a la Escuela de Ingeniería para adquirir los conocimientos esenciales sobre Agrimensura y Topografía para el ejercicio corriente de su profesión, que se refieren principalmente a la medición y replanteo de edificios y solares. Esos conocimientos de Agrimensura y Topografía son muy limitados y no pueden, en modo alguno, compararse con los que adquieren los ingenieros. No es admisible, por tanto, la idea de que un arquitecto, con sólo esos conocimientos, pueda levantar el plano de una ciudad o de una parte de ella, ni el de una finca rústica destinada a población o reparto o a ensanche de la misma.

Los problemas de ingeniería municipal, tales como el abastecimiento de agua, el sistema de alcantarillado, tanto de las aguas residuales como de las aguas pluviales; los desagües superficiales; las rasantes y secciones transversales de calles y avenidas; la clase de pavimento; los tranvías urbanos; los problemas del tránsito; la evitación de accidentes; el alumbrado de las ciudades; la distribución de energía eléctrica; la generación y utilización de la energía térmica; la limpieza de las ciudades; la eliminación de basuras; los puertos marítimos y aéreos; la unión con los fe-

ferrocarriles y carreteras, son todos temas de ingeniería. Si algún otro profesional está interesado en ellos, y los adquiere, no por eso dejan de ser temas esencialmente de ingeniería.



De todo lo expuesto se deduce, como consecuencia lógica, la conveniencia de crear en las ciudades un Departamento de Ingeniería municipal, que tenga a su cargo todos los problemas de ingeniería que se refieran a la ciudad y las obras públicas municipales, tales como las de ingeniería sanitaria (purificación de agua de consumo y depuración de aguas residuales, recogida de basuras y demás obras y trabajos de ingeniería que se refieren a la conservación de la salud pública); las de ingeniería hidráulica: abastecimiento de agua (fuentes de abasto, bombeo, tanques de distribución, acueductos, redes de distribución, servicios especiales como el de incendio, etcétera); alcantarillado y destino de las aguas residuales; las de ingeniería vial: calles y carreteras, tranvías, puentes, túneles, etc., las de ingeniería térmica (instalaciones de depósitos de combustible, generadores de vapor, motores térmicos, refrigeración, aire acondicionado, el suministro de gas, etc.; y las correspondientes a otros aspectos de la ingeniería, tales como las vías marítimas, el aspecto técnico de los servicios públicos; las comunicaciones, aeropuertos, etc., y los trabajos geodésico-topográficos que constituyen el punto de partida y de apoyo a todos los problemas generales de planificación de la ciudad, catastro, etc., y demás trabajos topográficos relacionados con las alturas y alineaciones de los edificios.

En el caso de la ciudad de La Habana algunas de estas funciones las desempeña la Jefatura de Obras Públicas de la Ciudad, debido a la intervención del Estado en esta clase de obras y trabajos.

En este Departamento que recomendamos, figurarán ingenieros de distintas especialidades. La creación de este Departamento de Ingeniería Municipal no excluye en modo alguno que, en ciudades de importancia como La Habana, exista un Departamento de Arquitectura Municipal, ya que ambos se complementan.

La Ingeniería Municipal está íntimamente relacionada con el "urbanismo", sobre el que parece existir gran confusión. Los problemas urbanos, que es como decir los problemas municipales, interesan a gran número de profesionales y a todos los ciudadanos.

La "Ciencia del Urbanismo", debemos reconocer, en un sentido amplio, es una ciencia social; se estudia la ciudad material, pero lo material es secundario, "es medio para un fin espiritual". Por eso, alegan los sociólogos, que por su natu-

raleza "la organización administrativa de las ciudades es de primordial importancia"; según los médicos higienistas, "antes y por encima de cualquier cosa la higiene, es decir, la sanidad perfecta del cuerpo y del espíritu de sus habitantes", y dirán los arquitectos que "la estética, para máxima satisfacción del espíritu, debe prevalecer".

Ello demuestra que todas esas profesiones tienen su campo propio dentro del llamado "urbanismo", o "ciencia de las ciudades"; pero al ingeniero, por razón de sus estudios y de su preparación, también corresponde una participación primordial en los problemas del urbanismo o "ciencia de las ciudades".

El ingeniero entiende de los problemas urbanos; de la planificación de ciudades, del trazado y construcción de calles y caminos; del desagüe y saneamiento de ciudades existentes y de los terrenos donde puedan construirse; del suministro de agua a las poblaciones; del alcantarillado; del alumbrado público; del suministro de energía térmica; de la distribución eléctrica: aérea y soterrada; entiende de las rasantes y secciones transversales de las calles y avenidas, y de las distintas clases de afirmados; es el único que puede garantizar el suministro de agua y responder de la ausencia de inundaciones; el que mejor puede organizar la higiene y limpieza de la ciudad y eliminar sus desperdicios; el que conoce de los puertos marítimos y aéreos y puede coordinar sus emplazamientos con respecto a la ciudad, o ésta con respecto a aquéllos; el que comprende la conexión de los ferrocarriles y las carreteras con la ciudad y por tanto su emplazamiento dentro del perímetro de aquélla, y el que mejor puede solucionar los problemas del tránsito y de la prevención de accidentes.

Otros profesionales tienen sus campos específicos dentro del llamado urbanismo, y unos y otros pueden y deben ser oídos aún en materias al parecer ajenas a su profesión, ya que el amor a la ciudad, el interés económico, el buen sentido y el refinamiento no son patrimonios exclusivos de clase alguna.



Hemos señalado el interés del ingeniero, por razón de sus estudios, en los asuntos que caben dentro de un Código de Construcciones Urbanas. En algunos de las temas señalados, temas de ingeniería, su intervención como director es ineludible; en otros, como cuando se trata de interpretaciones puramente arquitectónicas, debe dejar su puesto a los más capacitados en la materia. Por último, en aquellos asuntos en que hay campos superpuestos, un sentido de justicia y un principio de equidad y de ética profesional, exigen que se les dé a los ingenieros un

campo de actividad proporcional a sus conocimientos especializados en relación con las otras profesiones.

Hacer otra cosa, sería defraudar las legítimas esperanzas de los jóvenes estudiantes de esta Facultad de Ingeniería que, al señalárseles un tema como propio de su carrera, tienen el derecho después a que no se les pongan limitaciones a la práctica de esos estudios. El derecho del amplio ejercicio de su profesión es el reconocimiento de sus facultades o atribuciones, que como profesional responsable de sus actos le corresponde."

Informe de la Facultad de Arquitectura

He aquí el escrito de la Facultad de Arquitectura:

"La Habana, marzo 24 de 1943.

Sr. Alcalde Municipal. Ciudad. Señor: Conocedora esta Facultad de Arquitectura, de que distintas instituciones profesionales harán ciertas sugerencias a la Comisión encargada de la redacción de un nuevo Código de Construcciones para la Ciudad de La Habana, con relación a determinados particulares a considerarse en el mencionado Código, desea también aprovechar la oportunidad de hacer conocer su opinión sobre tal materia, que por carácter de forjadores de los profesionales que en el futuro han de tener sobre sus hombros el mayor peso de la honrosa labor de aplicarla, nos resulta de fundamental importancia.

Existe en nuestro país, una cierta tendencia a considerar al arquitecto como un artista capaz de llevar a la práctica sus concepciones de relativa importancia, pero que para construir las de gran envergadura necesita, por sus limitaciones científicas, apelar a la ayuda de otros profesionales; otras veces, se considera que el campo del ejercicio del arquitecto se reduce principalmente al de las cuestiones de estética, con abandono de los factores fundamentales de estabilidad e higiene.

Una de las causas de esta equivocada creencia estriba en que en Cuba, hasta comienzos de este siglo, había pocos arquitectos: los procedentes del extranjero o los que a él acudían a realizar sus estudios.

El campo del arquitecto estaba invadido por el ingeniero, por el artesano adelantado, por el contratista aventurero y por todo aquel que por razón de su práctica o por la relativa semejanza de funciones, encontraba provechoso dedicarse a la edificación.

Era un caso similar al que ocurre en las regiones alejadas o atrasadas, en que a falta de un dentista actúa el médico, el barbero o el aficionado.

Sin embargo, nuestras leyes y reglamentos des-

de fecha muy lejana, en el Código Civil y en las antiguas Ordenanzas de Construcción, reconocieron y afirmaron la función profesional del arquitecto como el técnico de las construcciones urbanas, y el intrusismo existente se debía prácticamente a lo rudimentario de la manera como se ejercía nuestra profesión en Cuba. En general, desde el propietario hasta los obreros de las construcciones llamaban indebidamente y muchas veces lo hacen aún *el Ingeniero*, al profesional que dirige una construcción, ya sea ésta una modesta residencia o un grandioso Capitolio.

Con la labor de los arquitectos cubanos, en superación constante a medida que nuevos recursos y mayores facilidades permitían mejorar los sistemas de enseñanza y los plenes de estudio de su carrera, estas cosas comenzaron a cambiar; el arquitecto, por el resultado de su trabajo, por su preparación, por la manera eficiente como ha venido desempeñando su función social, ha ido recobrando a la par que el derecho a su campo profesional, el respeto y la consideración de sus compatriotas, de sus clientes, de sus gobernantes y de sus colegas del extranjero, llegando a su climax al obtenerse la constitución de la Facultad de Arquitectura como organismo independiente de toda otra profesión, lo que permitirá mantener el estudio de las disciplinas de nuestra carrera en la forma que consideremos más conveniente para la mejor preparación de nuestros futuros profesionales.

Si equivocado era el concepto respecto a quién era el llamado a dirigir las construcciones urbanas, equivocado es muchas veces aún el concepto de cuál es el contenido de la preparación técnica de un arquitecto cubano.

Enseñamos que Arquitectura es el arte-ciencia de construir observando los principios de Utilidad, Estabilidad, Higiene y Belleza. Esa es nuestra meta y el orden en que consideramos las condiciones básicas a satisfacer para que una construcción sea una obra de arquitectura.

El arquitecto es en Cuba el profesional encargado de que las construcciones sean seguras, higiénicas y bellas; a ello responde su preparación especializada y en ese sentido nuestras leyes protegen su derecho.

No negamos que haya otros técnicos que estudien algunas de las ramas del saber que constituyen parte de los conocimientos de nuestra profesión, así las distintas clases de ingenieros, y los doctores en Ciencias; pero pretender por esa razón justificar la invasión del campo profesional de nuestros graduados, es un argumento que sólo puede tener por base necesidades económicas.

Con relación a lo anterior es sabido que las difícilísimas circunstancias en que la guerra actual ha colocado al mundo, muchas de las cuales desgraciadamente perdurarán largo tiempo

después de restablecida la paz, imponen la necesidad de que los componentes de nuestra patria se apliquen con todas sus fuerzas a la labor de proporcionarle medios de vida propia, desarrollando sus fuentes de riqueza de una manera tal, que nos permitan confiar en un futuro quizás modesto, pero decoroso y seguro, son las angustias que muy pocas fuentes, mejor dicho, que la dependencia de muy pocas fuentes de producción para todos significan.

Mucho depende nuestra patria para ello, de la construcción y conservación de sus carreteras, que abran a la producción zonas hoy inabordables, de sistemas de regadío que faciliten muchos cultivos, de la explotación de nuestras minas, del dragado de nuestros puertos, de la terminación de nuestros alcantarillados y acueductos, etc., labor enorme que debe ser realizada por los ingenieros cubanos, que sin invadir el campo de otras profesiones labor digna y ardua tienen ante sí, no sólo para realizarla, sino para defenderla y rescatarla del intrusismo del profesional extranjero, que tanto ha perjudicado a los graduados cubanos de esas profesiones.

Tenemos la convicción de que un movimiento triunfante en tal sentido, no sólo ampliaría considerablemente las oportunidades que han de encontrar en un futuro los jóvenes estudiantes de las Facultades de Ingeniería, sino que sería una labor altamente beneficiosa para los grandes intereses de nuestra patria.

Se han hecho observaciones respecto a la forma cómo ha evolucionado modernamente la Arquitectura. Esta ha evolucionado al igual que la ingeniería, que la medicina y que todas las ciencias aplicadas desde las épocas más remotas, pero siempre la arquitectura tuvo, tiene y seguirá teniendo su base en principios artísticos y fundamentalmente los principios económicos siempre han sido una limitación cierta a los proyectos arquitectónicos.

La Facultad de Arquitectura vigila celosa las necesidades del campo profesional de sus graduados, de ahí la periódica evolución de sus planes de estudio; y solamente por razones económicas envía a sus alumnos a cursar asignaturas en las Escuelas de Ciencia e Ingeniería, como los enviará el día que lo estime conveniente a cualquier otra Facultad en busca de conocimientos que considere necesarios para mantenerlos en el nivel cultural que el adelanto de su profesión exija en cada época—como con igual fin, proceden otras Facultades—, pero nunca aceptará que ello justifique que el doctor en Ciencias o el ingeniero puedan invadir el campo profesional de sus graduados.

Para dejar definitivamente sentado el fundamento científico de la preparación de los arquitectos cubanos, indicamos las asignaturas de ese carácter que están obligados a cursar durante sus

estudios universitarios, sin perjuicio de los de naturaleza puramente artística o cultural:

Análisis Matemático (dos cursos), Geometría Descriptiva, Trigonometría, Geometría Analítica, Materiales de Construcción, Estática Aplicada a las Construcciones (dos cursos), Estereotomía, Agrimensura, Teoría del Hormigón Armado, Estructuras, Construcciones Arquitectónicas, Superintendencia y equipo de edificios, Proyectos de Estructuras, Legislación, contratos y presupuestos, Instalaciones e Iluminaciones eléctricas.

Otro aspecto muy importante del asunto a considerar lo constituye el papel del arquitecto como proyectista y conservador de las ciudades.

Las ciudades constituyen el más vasto y complicado de los problemas que tienen que resolver los hombres para poder llevar una vida civilizada. De las soluciones que en cada caso se adopten frente a esos problemas, depende el medio en que ha de desenvolverse su vida, y la mayor o menor felicidad y progreso que de la unión con sus semejantes ha de obtener.

En la solución de los problemas de las ciudades, han de intervenir todas las ramas del saber humano.

La preparación técnica del arquitecto está encaminada a la obtención de un profesional especializado en la distribución de áreas de manera tal que satisfagan las condiciones del problema que se le plantee en cuanto es capaz de resolverlo una u otra distribución y disposición de las áreas con que ha trabajado.

El fundamento básico de la solución de un problema de arquitectura, estriba, en primer término, en el acierto de una distribución de áreas, y eso es cierto, ya sea el problema planteado el planeamiento de una casa modesta, un gran edificio, un conjunto de edificios o una ciudad.

En ese sentido la función del arquitecto como el proyectista de las ciudades no puede ser subestimada ni confundida con la de otro profesional. De su acierto en la distribución de las distintas áreas de habitación, de comunicación, de recreación, de trabajo, de distintas clases de reserva, etc., que componen una ciudad, depende de una manera fundamental el que el conjunto tenga posibilidad o no, de responder satisfactoriamente a la función objeto de su creación.

Esto es verdad, ya se trate de la creación de una nueva ciudad, de su modificación o ensanche, o de la previsión de su futuro.

Pero como se ha enunciado anteriormente, la ciudad es el producto de la civilización humana que constituye un problema más complejo. Inmediatamente con el arquitecto han de trabajar las distintas clases de ingenieros, los médicos, los financieros y casi todas las ramas del saber humano.

El ingeniero civil ha de proporcionar las soluciones necesarias para la obtención de un sis-

tema de drenajes, de un abastecimiento de aguas, de unos pavimentos adecuados, de la erección de los puentes necesarios para salvar los ríos, etc. El ingeniero electricista y el mecánico facilitarán las fuentes de energía. El médico indicará las reglas que han de observarse para conservar la salud, y así el resultado deberá ser el exponente de la colaboración de muchas ramas del saber.

Invertir el proceso significaría que los acueductos, los alcantarillados, los sistemas de alumbrado, no se construyeran para servir a las ciudades según sus necesidades y características, sino que las ciudades se construyeran, modificaran o ampliaran según las necesidades de los acueductos, alcantarillados, etc., lo que supondría tal escasez de recursos en los llamados a satisfacer, digo, a proveer la satisfacción de esas necesidades, que evidentemente no hay posibilidad de considerar. Es evidente que con clara visión nuestros legisladores, y los redactores de nuestros códigos y ordenanzas, han considerado estos pro-

blemas de la manera que anteriormente exponemos y de ahí la forma de ejercicio y el campo de actividad profesional del arquitecto en Cuba, que nuestros planes de estudio tienden a cubrir debidamente, de manera que el arquitecto cubano cumpla adecuadamente su alta misión social y responde debidamente a las grandes responsabilidades que les impone nuestra legislación.

Con lo anterior, creemos cumplido nuestro propósito de aclarar en lo que ha sido objetado el campo de actividad de los graduados de nuestra Facultad, que sin propósito alguno de perjudicar a los profesionales de otras carreras, que nos merecen las mayores simpatías y respetos, nos vemos obligados a defender en nuestra doble condición de arquitectos y profesores.

Quedamos de usted con toda consideración,

Arq. Francisco González
Decano de la Facultad
de Arquitectura."

LOS PRIMEROS CONSTRUCTORES DE LA VILLA DE LA HABANA

II

Segunda época: Los maestros
(1555 - 1592)

ARRASADA la villa en 1555 por los corsarios de Jacques de Sores, tan maltrechos quedaron el ánimo y la hacienda de sus moradores y vecinos, que ni aun el cabildo se reunía y la escasa población solamente atendía a reparar las humildes chozas en que estaba instalada casi como provisionalmente. La necesidad de habilitar en La Habana un punto de escala para la Flota, hizo que la Metrópoli prestara mayor atención a la villa y que se iniciase la construcción de mejores defensas para su protección, siendo de estos factores de los que dependiera el inicio de su progreso.

La situación general de la villa se mejoró al designarse gobernador a Mazariegos, militar, que cambió los sistemas seguidos por los gobernadores letrados que había sufrido aquélla y con los que no habían estado muy conformes los vecinos. Mazariegos comenzó su gobierno en 1555 y lentamente fué reconstruyendo la población. Otros gobernadores le sucedieron y a su actuación personal bastante debió el progreso de la población. Ya en 1558 se habían comenzado las obras de una nueva fortaleza, el castillo de La Fuerza, que pasa por largos años de trabajos y vicisitudes. Pero el propio Mazariegos en 1566 habitaba en "una casa de tabla y guano" y en 1580 la cárcel y la carnicería eran "bohíos de paja" y el cabildo se reunía en uno de los bohíos del gobernador.

Paralelamente a estas construcciones humildes y casi de carácter provisional, citadas últimamente, se comenzaron otras obras de utilidad pública y de mucha mejor calidad, a las que consideramos más adecuado estudiar agrupadas por su finalidad y, en tal sentido, consideraremos las fortificaciones, tales como las levantadas en La Fuerza, La Punta y El Morro; las obras religiosas: como las ermitas, iglesias y hospitales, y finalmente, las obras propiamente públicas, como la Zanja Real, los caminos públicos, los muelles y la Aduana. En el citado orden iremos estudiando cada uno de los citados tipos de cons-

trucciones y los que principalmente colaboraron en ellas.

Las fortificaciones

El castillo de La Fuerza. A los pocos meses de la terminación de la Fortaleza Vieja, que se supone situada en lo que posteriormente fué la antigua Maestranza, hoy también demolida, era opinión general la inutilidad de esta obra de fortificación, comprobándose este criterio cuando el ataque de Sores, por lo que nació la idea de iniciar la construcción de otra fortaleza que fuera de mayor garantía para la seguridad de la villa y, sobre todo, de las flotas que en ella recalaban, resultando de ello la construcción del castillo de La Fuerza, una de las obras de piedra más antiguas de la América y que todavía se conserva en buen estado, utilizándose en la actualidad como Biblioteca Nacional, mientras se inicia la erección de un edificio adecuado para ella.

El castillo de La Fuerza fué la máxima preocupación de la Corona en este período que estudiamos. Por una Real Cédula de 9 de febrero de 1556 se ordenó la construcción de una nueva fortaleza más de acuerdo con la importancia que iba tomando la villa como escala de las flotas. Ya a su llegada a La Habana el gobernador Mazariegos había informado a la Corona que el mejor sitio para la ubicación de dicha fortaleza era el lugar ocupado por las casas del rico vecino Juan de Rojas y, estando decidido a adquirirlas para ello, sólo permitió que fueran reparadas provisionalmente de los daños que le había causado el corsario francés. En el citado año de 1556 la Corona encomendó la proyectada obra a Gerónimo Bustamante de Herrera, "persona de confianza platico y de experiencia en estas cosas de fortificaciones". Conocida, como era, la falta de operarios y artesanos en la villa, habría de llevar de España consigo, canteros, oficiales y otra gente de trabajo, suponiéndose que le bastaría con dos maestros de cantería y doce oficiales. Bustamante se preparaba en 1557 para marchar a Cuba, pero se enferma y se hace necesario, en 1558, designar para ello a Bartolomé Sánchez, "yngeniero", para que le sustituyera, debiendo conseguir para ello canteros de

Sevilla, en España, o de Santo Domingo, en nuestro continente. En marzo de ese año llega Sánchez a Sevilla y logra reunir a catorce oficiales y maestros de cantería, así como un herrero, contando con que en La Habana ya había uno, reuniendo, además, gran cantidad de herramientas y útiles de trabajo, esperando utilizar como peones a los esclavos que pudiese conseguir en la propia villa. Embarcan todos, acompañados de su familia muchos de ellos y arriban a La Habana en noviembre, comenzándose los trabajos de la nueva fortaleza en el mes de diciembre del citado año, con la ayuda de los esclavos que facilitaron los vecinos. Se esperaba la remisión de cuarenta esclavos que habían sido "confiscados" por las autoridades de Santiago de Cuba y, además, se consiguieron catorce franceses prisioneros, de los que más tarde algunos se evadieron y uno de los cuales fué muerto por el propio Sánchez en una sangrienta riña. No fué ésta la única pendencia que tuvo el "yngeniero", pues su carácter violento le llevó a tener dificultades con vecinos, autoridades y hasta con el propio gobernador, dando por resultado el que las autoridades de Sevilla decidieran relevarlo en 1560. Los canteros Francisco Claros y Pedro de Aulestia, con la venia del propio gobernador, participaron a la Corona que con las "trazas" o planos de dicha obra, dejados en La Habana por Sánchez, podrían continuar la obra sin necesidad de un nuevo maestro, pero parece que no lograron desenvolverse muy bien, ya que finalmente se decidió que viniese de la Metrópoli el maestro Francisco de Calona, quien andando el tiempo llegó a ser la figura más destacada de las incipientes labores constructivas de la villa.

Corría el año de 1561 cuando los oficiales de Sevilla propusieron para hacerse cargo de continuar las obras de La Fuerza, a un maestro de cantería nombrado Francisco de Calona y recomendado por el maestro mayor de la iglesia de Sevilla, prefiriéndosele a otro aspirante que se presentó. Continuáronse las obras bajo su dirección, pero con bastante lentitud, ya que en 1565, al suceder el gobernador García Osorio a Mazarriegos, informaba a España que se trabajaba aún en los cimientos e indicaba que "donde se ha levantado esta ygual con la tierra".

Todos los años que siguen, hasta la terminación de la obra, son testigos de una lucha constante, a veces violenta, entre todos los personajes que intervienen en la construcción, como son el propio Calona, las autoridades civiles y militares y los oficiales y canteros que en ella trabajan, agravado todo por la lentitud en los pagos de materiales y jornales. Así, en 1576, Francisco de Carabajal, Joanes de Mendizábal, Manuel Pérez y Pedro de Irazábal, canteros y asentadores de la obra del fuerte, se quejaban a la

Corona de que, haciendo cinco años que habían llegado de España con sus mujeres e hijos, habían sufrido muchas necesidades por mal tratados y peor pagados y se lamentaban de la conducta del propio Calona y del gobernador, solicitando se les pagase para irse de Cuba. Sobre 1577 se daba por terminada la fortaleza, pero todavía en 1582 se trabajaba en las obras de los fosos que no se estimaban acabados a los fines defensivos de la construcción.

La Punta. Otras obras de defensa que se consideró necesario acometer en esta época fueron las del fuerte de La Punta. Precedente de estas obras de fortificación de la costa fueron las que se hicieron en la caleta de San Lázaro, donde existía antes de 1552 un bastión al que se refirieron en un cabildo de 26 de agosto de ese año. En el de marzo 8 del siguiente año se acordó terminar el baluarte "alzándole el pretil por delante" y encargando al albañil Juan Díaz "para que dé la forma cómo se ha de hacer la obra e ande sobre la dicha obra". El adelantado Pedro Menéndez de Avilés dejó sin guarnición la villa y con tal motivo, en cabildo de 26 de junio de 1569, se acordó que, para mejor vigilancia de la misma, se montaran guardias en el lugar conocido por La Punta, que junto con el promontorio rocoso conocido por El Morro, constituían los dos centinelas que flanqueaban la entrada de la bahía. Al año siguiente, en 17 de febrero, se acordó que por cuanto la trinchera que existía en La Punta estaba mal reparada y tenía necesidad de que la estacada se hiciera de nuevo y los cestones se renovasen, así como se ahondara el foso y se sembraran tunas, dichas obras fueron acometidas. A fines de este período, durante el mando de Tejeda, se construyó una trinchera que, partiendo de La Punta, se extendía en dirección al Oeste. Pero todas estas obras, de carácter rudimentario y provisional, no tuvieron, como era de esperarse, gran permanencia y sufrieron gran cantidad de reformas y adaptaciones. Citaremos, al hablar de El Morro, el comienzo de las obras que hizo Antoneli en La Punta, pero entendemos que las construcciones iniciadas ya corresponden a otra época posterior, no siendo ninguna de ellas las que se han conservado en la actualidad, ya que los temporales por una parte y los invasores por otra, destruyeron repetidas veces lo edificado, siendo el fuerte actual de una fecha mucho más cercana a nuestros días.

El Morro. A pesar de ser el castillo de La Fuerza la obra cumbre de esta época histórica, no dejó de tener importancia en ella el inicio de las fortificaciones hechas en El Morro, altura de rocas y arrecifes situada en una punta que forma la angosta entrada o canal de nuestra bahía. Ya desde el año de 1538 la Reina recomen-

daba a Hernando de Soto estudiar la conveniencia de hacer "un cortijo a manera de ciudadela" en las alturas de El Morro "do se recogesen o poblasen los moradores" de la villa en el caso de un ataque de los corsarios. En años posteriores—cabildos de 15 y 22 de abril de 1553—se acordó construir en aquel lugar una casilla de tejas, para refugio de los vigías que allí establecían los vecinos de la villa. Al fin, en el año de 1588, en llamada Junta de Puerto Rico, se estudiaron las plantas hechas por el ingeniero Bautista Antoneli para fortificaciones en La Habana, así como en otros lugares del nuevo continente, tales como Santa Marta, Cartagena, Nombre de Dios, Puerto Bello, Río de Chagres, Panamá, Santo Domingo, Florida y Puerto Rico. En referencia a La Habana se decidió hacer en El Morro un fuerte que se denominaría de Los Tres Reyes y que al otro lado del canal de entrada, en La Punta, se hiciera otro más pequeño que se llamaría de El Salvador. En septiembre de ese año se decidió que el ingeniero Batista Antoneli pasara a La Habana con un sueldo de cien ducados al mes, así como una asignación de cien ducados, de una sola vez, para gastos iniciales, encargándosele de las citadas obras de La Punta y El Morro. También se designaba al maestro de campo Juan de Texeda como gobernador y capitán general, con un sueldo de doscientos ducados mensuales. En diciembre del propio año el Rey dispuso en Madrid que se mandase a Cuba un aparejador de cantería, doce oficiales canteros y dieciocho albañiles, así como dos herreros, un cubero y un fundidor de metales. Para el primero de los cargos citados se escogió a Sebastián Rodríguez de la Torre, el que venía con un sueldo de treinta ducados mensuales. Como oficiales canteros vinieron Hernando de Rubalcaba, Juan García, Juan de Turriaga, Domingo de Uita, Tomás de Ibarola, Sebastián de Solana, Francisco de Astorra, Martín de Basagoita, Gerónimo de Arangulana, Pedro de Orta, Manuel Fernández, Domingo de Lizaga, y Hernando Dña. El sueldo a devengar por estos artesanos sería de veinticinco ducados mensuales. Para bajar como albañiles se trajeron a Alonso Rodríguez, Juan Carrera, Juan de Astorra, Gregorio Muñoz, Juan Rubio, Gabriel Sillero, Pedro de Moya, Diego Velázquez, Domingo Hido, Nuflo de Salazar, Alonso Martínez y Alonso del Arco. También les acompañó el hermano Juan de Sierra. Con esta valiosa inyección la artesanía de la villa se comienzan las obras del castillo de Los Tres Reyes, en El Morro, que habrían de durar hasta bien entrado el siglo XVII. Es interesante intercalar aquí el que Texeda, en un informe que hace al Rey desde La Habana, le da cuenta de la necesidad de fortificar la ciudad de Santo Domingo, a la que había ido de arribada forzosa y en la que indica

haber dejado para "la manera cómo la ciudad sea cercada y el puerto guardado", una traza y un "modelo de barro", primera referencia de una maqueta que encontramos en estos documentos antiguos.

En el año de 1589, Bautista Antoneli había puesto "las piedras maestras" del fuerte de Los Tres Reyes en El Morro y al año siguiente, desde México, dirige una carta a Su Majestad, diciéndole, entre otras cosas, que su "celo es acertar al servicio de Vuestra Magestad y caminar por las pisadas de mi hermano Juan Baptista Antoneli". Estos dos hermanos, del mismo nombre, se confunden en cuanto a su personalidad y a sus trabajos en los fuertes que se hicieron en América, haciéndose necesaria una investigación minuciosa para desglosar la labor de cada uno, así como la ortografía de sus nombres. En esta carta solicita, al mismo tiempo, que se le envíe a su sobrino Cristóbal de Roda, para que sea su ayudante, personaje que veremos figurar en las obras de La Habana, a fines de ese siglo y principios del siguiente, dejando, entre otras cosas interesantes, planos de la villa.

Las obras de las nuevas fortificaciones eran tan lentas que Juan de Texeda informaba a la Corte, en 1591, lo siguiente: "en lo de los castillos voy tan despacio que yo mismo tengo vergüenza de ver lo poco que crece la obra". Pero, a pesar de lo poco construido, ya los castillos tenían su guarnición militar, pues en 1593 se citaba que "la gente de guerra" que había en los fuertes era: En El Morro, 198; en La Punta, 140; y en La Fuerza, 302 hombres. En ese mismo año Juan Maldonado envía trazas de las obras del Morro y de La Punta a Su Majestad, ambas firmadas por Bautista Antoneli, informando al mismo tiempo del estado de las obras. Otro informe posterior de 1594, indicaba que "el Morro no es ni la quinta parte la hecha ni en la Punta la tercia". En junio de ese mismo año Batista Antoneli avisa que ese mes se marchará al continente a hacer otras obras y el 18 de septiembre, Cristóbal de Roda, "yngeniero de su magestad" y Juan de la Torre, "aparejador de las fábricas de la ciudad", hacen un informe del estado de las obras. Una orden del Rey, de 24 de noviembre, pone al frente de las obras del Morro a Cristóbal de Roda, el cual debía ajustarse a las trazas y órdenes dejadas por Antoneli. En estas condiciones y con la intervención activa de gobernadores y otros personajes, se continúan las obras del Morro, que no habrían de ser terminadas hasta muy entrado el siglo siguiente.

En resumen, como obras de fortificación de La Habana en esta época, vemos la construcción del castillo de La Fuerza, la demolición de la Fortaleza Vieja, el inicio del fuerte de San Salvador de La Punta y el de Los Tres Reyes en El Morro y el comienzo de obras de defensa auxi-

liares, que se extenderían más tarde por la costa, hasta la desembocadura del actual río Almendares. Con el inicio de la construcción de cada una de ellas, van perdiendo importancia militar las anteriores hasta quedar el castillo de Los Tres Reyes, en El Morro, como una de las más importantes ejecutadas por los españoles en el Nuevo Mundo. Se concede tal importancia a la efectividad defensiva del castillo de La Fuerza, el de La Punta y el del Morro, que al dársele escudo a la ciudad son representados simbólicamente por los tres castillos que en él figuran. Fué necesario que transcurriese más de un siglo, para que

la Metrópoli comprendiera que las alturas en que se levantó la fortaleza de La Cabaña eran la verdadera llave de la defensa de la ciudad, como se demostró prácticamente cuando la toma de La Habana por los ingleses. Así fueron levantándose esas imponentes moles de cantería, orgullo y asombro de los hombres de su época y que hoy no durarían más que unos minutos bajo el fuego efectivo de una escuadrilla de bombarderos modernos.

Carlos MENDOZA

(Finaliza en el próximo número.)

VIEJAS COSTUMBRES CUBANAS

CUANDO Miguel Tacón vino a Cuba en 1834 para gobernar la isla, prevalecía entre nosotros un grado de inseguridad tal, que resultaba peligroso viajar por el interior y hasta salir a la calle en horas de la noche, para recorrer la ciudad. La gente maleante realizaba toda clase de fechorías, y los robos se sucedían, uno tras otro, sin que nadie osara, no ya acabar con ellos, sino ni tan siquiera limitarlos.

El gobernador Tacón, que era un hombre enérgico y hasta duro en sus procedimientos, se propuso dar fin a tal estado de cosas, por demás lamentable, y comenzó por reorganizar la fuerza de policía, dictando severísimas medidas, entre las cuales fué la más original una en que dispuso que todo sumario iniciado a consecuencia de cualquier hecho delictuoso, se pusiera en seguida en conocimiento de la Auditoría de Guerra, quedando obligada esta dependencia del Gobierno a proponer en el acto al Gobernador, la pena que debía imponerse por el delito cometido. Aprobada que fuera por éste, no existía después vía legal de ninguna clase para recurrir contra dicha sentencia.

Llevó Tacón su radicalismo a tal extremo, que no permitía defensa de ninguna clase, porque según él, *los defensores no hacen más que enredar y oscurecer la justicia.*

A los veinte días no más de haber asumido

Tacón la gobernación del país, tuvo ocasión de dictar la primera de sus sentencias relámpago, que tanto prodigó durante su mando.

El propio Tacón, en una nota oficial dada a los diarios habaneros, hizo referencia de este asunto en la forma siguiente:

"A las siete de esta mañana, decía, se me dió parte por el oficial comandante de la guardia del *bibac* (aparece escrito con b), que a la oración de la noche de ayer, fué conducido preso el negro Alejo Rodríguez, que acababa de robar tres piezas de muselina en la tienda titulada "La Provisional", sita haciendo esquina a las calles de Amargura y Aguiar, y que acometió con un cuchillo a uno de los dependientes de dicha tienda. Dispuse la formación de la sumaria inmediatamente, y, evacuada dentro de cuatro horas por el Comisario de Santa Teresa, a quien la sometí, resultó suficientemente probado el robo y la portación del arma, y pasadas las diligencias a consulta del señor Consejero honorario, Auditor de Guerra ésta, ha sentenciado al negro Alejo Rodríguez a que sufra cincuenta azotes en la picota, a las ocho del día de mañana, más seis años de presidio, en conformidad de lo que previene la Pragmática y Reales Órdenes de la materia.

"La brevedad con que ha sido comprobado este crimen escandaloso, es debido a la confianza con que los vecinos al lugar de la ocurrencia, ayu-



*Casa de departamentos situada en F esquina a 27, Vedado.
Jorge de Oña, propietario — Alberto Prieto, arquitecto.*

daron a la justicia, y espero que así lo siga haciendo, en todos los casos, el pueblo de La Habana. Vuestro Gobernador, *Tacón*."

El negro Alejo fué llevado a la picota instalada en la calle de Jesú María esquina a Picota (ésta se trasladó luego a la Plaza Vieja y se instaló cerca de Muralla y San Ignacio) y amarrado al poste o tronco de caoba que era *la picota*, recibió Alejo los cincuenta azotes de manos del verdugo, llevándosele, después, al Morro, a cumplir la condena de presidio que le había sido impuesta. A aquella causa se le llamó *la causa de las siete horas*.

Como ese caso se repitió muchas veces en esta capital, la cárcel iba resultando muy pequeña para el número de penados, y Tacón, en vista de ello, mandó a construir la que existió en Prado y Cárcel, donde cabían dos mil presos.

En los comienzos del siglo XIX, allá por los años 1810 a 1830, existía en la Habana una costumbre originalísima, demostrativa del atraso en que vivía entonces nuestro pueblo.

Un viejo lucumí llamado Vigario, pedía públicamente, en vísperas de llevarse a cabo una ejecución de pena capital, limosnas para decir misas por el alma del ajusticiado.

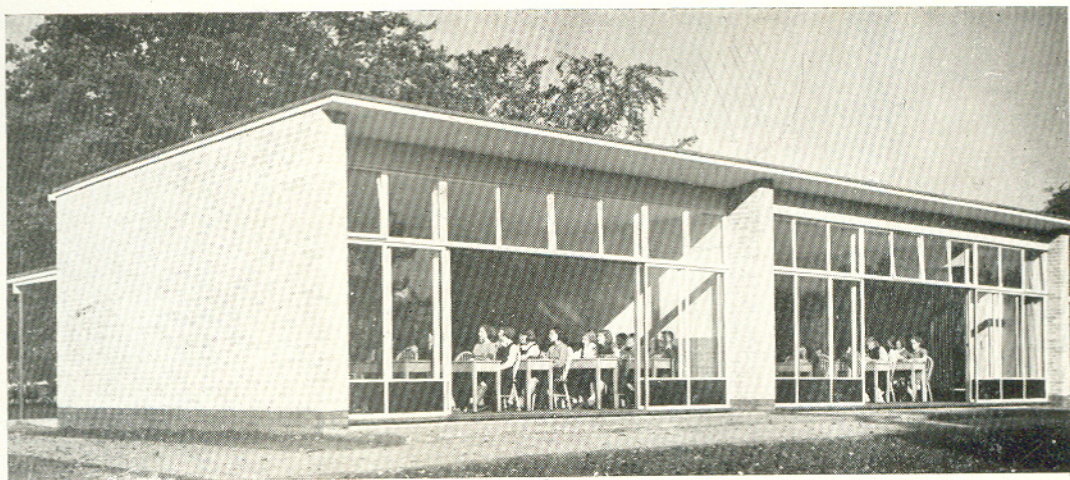
Este hombre, recorría casi todos los solares de la Habana, llevando consigo dos campanillas, que algunas ignorantes mujeres llenaban de agua, dándoles de beber a los niños de difícil dentición o tardíos en hablar, porque este brujo santón les hacía creer que con solo ingerir aquella agua, les salían los dientes o rompían a hablar sus hijos.

Durante el mando del propio general Tacón (1834-1838) fué el terror de la jurisdicción de Santa Clara un moreno que residía en la ciudad de Trinidad conocido por *Caniquí*.

El espanto que producía en el pueblo el nombre de este bandido, y la ignorancia y la superstición que prevalecían entre muchas personas, propagaron por toda la isla una curiosa leyenda por la que se atribuía a *Caniquí* la condición de brujo, ya que que se le achacaba el hecho de haberse presentado, a la misma hora, en dos lugares distintos y distantes. También se le atribuía a *Caniquí* la virtud de volar, la poderse introducir dentro de las paredes y otros absurdos más, que sólo podían aceptarse por mentes ignorantes.

Merced a esta leyenda, *Caniquí* gozó algunos años de verdadera impunidad, pero, al cabo, cayó en poder de la célebre *partida de Armona*, que le dió muerte junto al río Ay, cercano a la propia ciudad de Trinidad.

Luis Bay SEVILLA



Tipo de casa campestre que embellece los distritos rurales de Londres.
Sir Edwin Lutyens, arquitecto.

ARQUITECTO de UN IMPERIO: SIR EDWIN LUTYENS

Sir Edwin Lutyens, Presidente del Real Patronato de Urbanismo de Londres, es uno de los más valiosos arquitectos de la Gran Bretaña. Su labor se extiende, desde casitas campestres, "tabernas" y casas para pasar el fin de semana, hasta logros tan importantes y vastos como la nueva capital del Imperio indio, New Dehli, y la Catedral católico-romana de Liverpool, en el Norte de Inglaterra, que está aún en construcción.

En este gran trabajo con que nos favorece el arquitecto Fisher, se hace un comentario muy acertado sobre el notable arquitecto inglés Sir Edwin Lutyens.

LOS visitantes a la Gran Bretaña conocen las guías, donde buscar antiguas catedrales, templos construídos por Wren, y casitas rurales del período Tudor; pero, no podrían, seguramente, escoger los mejores ejemplares arquitecturales de las mansiones y de las calles inglesas del siglo XX, ni conocer al hombre que influyó en su estilo, más que ninguna otra figura inglesa, Sir Edwin Lutyens.

Sin embargo, los que emocionados colocan coronas de flores sobre el Cenotafio, monumento nacional en recuerdo de los que cayeron en la guerra de 1914-18, contemplan complacidamente una labor de su diseño; así lo hacen cuantos planeadores de ciudades han venido a Londres desde muchas partes del mundo, para contemplar el suburbio-jardín de Londres, en Hampstead, o sus casas campestres, en cualquier distrito rural desde Hampshire hasta Northumberland.

A la edad de setenta y tres años, Sir Edwin

Landseer Lutyens es el portavoz oficial, en ladrillo y piedra, de la Gran Bretaña y su Imperio. A él se debe la nueva Embajada Británica en Washington, el Monumento a los desaparecidos en el Somme en Thiepval, el Monumento de guerra Sud-africano en Johannesburg, la Escuela Británica en Roma, y, también el New Dehli, la capital del Imperio indio, que se planeó en una escala aún mayor que la de Washington.

Y, sobre, y por encima de todo, Sir Edwin Lutyens es un arquitecto inglés. Sus bellas residencias, rodeadas de lindos vergeles, están diseñadas para armonizar con el panorama inglés, y están construídos con gran amor a la tierra.

El encontrarse y conversar con Sir Edwin Lutyens es un suceso agradable. Exteriormente, es un profesor cortés y afable, dotado de agudo ingenio. En una ocasión, cuando, después de un viaje a los Estados Unidos de América, el *Daily Express* de Lord Beaverbrook informó a sus lec-

tores que Sir Edwin había criticado la arquitectura del Nuevo Mundo, dirigió un cablegrama a sus agasajadores americanos, diciéndoles: "Siento lo del *Express*, *expresso* sentimiento." Si uno se sienta cerca de Lutyens a la mesa de comer, le hace seguramente un esbozo al lápiz, caricaturizándole ligeramente, o a lo mejor un dibujo de truco de un hombre que salta una tapia.

Hay muchas anécdotas sobre él. Una de ellas se relaciona con una vacación de fin de semana que pasó con el Virrey de India, antes de construirse New Dehli. Era un día húmedo. El Virrey, pensó que a Lutyens podría gustarle examinar la casa, y ambos, después de ir de cuarto en cuarto, llegaron finalmente al ático. Era un ático grande, al parecer apropiado para un juego interior de Badminton, de no existir una tuerca y un perno grandes, que sobresalían del suelo. Aunque Lutyens expresó que algunas veces ocurren cosas extrañas cuando se destornillan los pernos, el Virrey decidió hacerlo y al efecto se mandaron a buscar los carpinteros de la casa. Lutyens, guiñado un ojo, les observaba cuando safaban el tornillo, y al llegar a la última vuelta, el tornillo desapareció rápidamente de la vista a través del suelo, sucediéndose un ruido grande de cristal roto. Era que una gran lámpara que colgaba en el cuarto de abajo, había caído al suelo.

Lutyens comenzó temprano a tener éxito, lo que se esperaba, puesto que era el undécimo en una familia de catorce. Su padre, que era un oficial del Ejército y a la vez un buen artista, le educó privadamente. El joven Lutyens fué después a estudiar a la Escuela de Arquitectura de Kensington. Su ingreso en esa profesión fué, sin embargo, un fracaso, pues cuando tomó por primera vez su examen para un diploma de arquitectura, le desaprobaron en dibujo a mano libre. No le interesaba, y no lo consideró necesario. Poco después, se le dió nueva oportunidad para demostrar lo que podía ser como arquitecto. A la edad de los diecinueve, diseñó una casita rural en Thursley, en el distrito de Surrey; y a los veintiuno, recibió su primera grande comisión para la construcción de una casa particular en Crooksbury, también en Surrey. Desde entonces, nunca miró hacia atrás. Su estilo original, y sin embargo, curiosamente reticente,

atrajo atención casi de inmediato; y las fotografías de las casas construídas por Lutyens pronto comenzaron a aparecer en la publicación *Country Life*, una revista inglesa dedicada a esa clase de trabajos. Lutyens ha pasado más tiempo diseñando casas rurales que ningún otro tipo de arquitectura. Pocas de sus casas se asemejan en detalle, algunas tienen grandes remates triangulares de techos, como las tiendas de campaña, y otros, los techos y las fechadas más simples; pero, en conjunto, las casas de Lutyens, construídas en torno a Londres, son todas muy acertadas.

La Gran Guerra de 1914 hizo menor la demanda de casas campestres; pero Lutyens continuó progresando, y llegó a ser uno de los miembros de la Junta consejera para el Gobierno de India, sobre una nueva capital, para el Imperio indio. La idea se concibió en el Delhi Durbar de 1911, cuando el recién coronado Rey Emperador, Jorge V, recibió el homenaje de la India.

A través de los años de la Gran Guerra, y durante doce años después, continuaron planes y construcciones en la ciudad de New Delhi, de £10.000,000, con Lutyens al frente de esas construcciones. Nítidos "bungalows" y jardines se diseñaron: tiendas, bancos y templos para 60,000 habitantes. Medio millón de toneladas de piedra tuvieron que transportarse de una distancia de 200 millas (320 kilómetros) para la tarea. Coronando todo, estaba la piedra roja y el mármol blanco del edificio dedicado al Virrey, con el nombre de "Viceroy's Lodge", que tiene acceso por el camino llamado "King's Way", de una milla de largo (1.6 kilómetro) y un cuarto de milla de ancho. Entre sus salas, la Casa del Virrey, como se la llama modestamente, tiene una especial Sala Durbar, así como una sala de banquetes y una sala de baile.

Pero, antes de que se terminara New Delhi, se amontonaron más honores sobre Lutyens, en Inglaterra. Hubo, por supuesto, el Cenotafio, que, con su ausencia de simbolismo, hace constatar que hombres de todos los credos lucharon y murieron por la libertad.

Uno de los más grandes tributos a Lutyens, se le rindió cuando se le rogó a él, un protestante, que colaborase en los trabajos de la Catedral católico-romana de Liverpool. Entre sus características hay cincuenta y tres altares, un órgano

y un coro ocultos completamente a la vista, y un coro y una vista ininterrumpida del altar mayor, desde todas las partes de la Catedral, y la cúpula proyectada, la más grandes del mundo.

La Catedral es una vasta empresa, y casi seguramente no se completará en el siglo XX. Sin embargo, en octubre de 1937, se celebró una primera misa en la capilla de la Cripta. Para 1939, los varios elementos se habían unido en el conjunto. El cuidado con el que la Catedral se está construyendo, puede comprobarse por el hecho de que se pasaron 600 horas en trabajar sobre un simple par de piedras.

He mostrado a Lutyens, como el arquitecto del público y de los ricos; es un cuadro sin completar de su versatilidad. En Westminster se alza un vasto bloque o manzana de pisos, que alberga a 600 familias pobres, terrenos arrendados por el Duque de Westminster a la Municipalidad Central de Londres, por 99 años, a una renta no-

minal de un chelín por año; Edwin Lutyens diseñó estos edificios. Existe una "taberna" construida por Lutyens, en Cockington, cerca de Torquay. Ha construido también muchas casitas de campo.

En la actualidad, el prestigio de Lutyens se mantiene aún más alto que antes de la guerra. Después de tres años, es aún Presidente de la Real Academia: un honor poco común para un arquitecto. Este año, recibió la Condecoración Británica de la Orden del Mérito, la más alta distinción con la que la Corona puede honrar un logro sobresaliente en las artes y en las ciencias.

Ahora Lutyens dirige una Junta de Planeamiento de la Real Academia, que está estudiando con un grupo de arquitectos los planos para un Londres nuevo y mejor, que será construido cuando termine la guerra. Una tarea apropiada para un arquitecto, que, durante toda una vida, ha sabido ganar popularidad y prestigio.

John Fisher

BIBLIOGRAFIA

PRINT, A Quarterly Journal of the Graphic Arts, William Edwin Rudge, Publisher, Woodstock, Vermont. He aquí una publicación periódica dedicada a las artes tipográficas y decorativas, bellamente impresa, esmerada en su presentación, de un sumario interesantísimo, que abarca distintos aspectos de la tipografía norteamericana del momento. El ensayo sobre la ilustración narrativa, debido a Mr. M. C. Gaines es un estudio concienzudo de la historieta cómica, cuyo género constituye uno de los éxitos más notables de la prensa diaria de Estados Unidos.

EL CAMINO DE MANUEL MUSTO, por R. E. Montes i. Bradley, Ediciones "Hipocampo", que dirigen Marcos Fingerit, el poeta argentino, traductor de Reiner María Rilke al castellano y A. Cambours Ocampo, animador de esta empresa editorial de proyección americanista y universal. El autor de este libro, que recoge la labor del pintor Manuel Musto, es nuestro ilustre amigo el distinguido artista argentino Sr. R. E. Montes i. Bradley, Catedrático de Estilo de la Escuela Normal, de Rosario, Rep. Argentina, y escritor

sobrio, de fina cultura plástica, a quien debemos la admirable revista "Paraná", un aporte al conocimiento de un grupo de escritores jóvenes argentinos. En el estudio preliminar, Montes i. Bradley esboza la personalidad del pintor desde sus primeros años, la evasión europea de Busto y el retorno a su patria. Tres fechas, sin excluir, desde luego, el despertar de la vocación pictórica del artista, que son admirablemente tratadas por el biógrafo Bradley, sensible a estas etapas de la individualidad, como hombre sensible y maestro culto en estas disciplinas estéticas. Entendemos que el caso que nos presenta hoy el escritor Montes i. Bradley podría aplicarse, muy exactamente, a casi todos los pintores hispanoamericanos. La división hecha en el estudio biográfico es, en justicia, un acierto, que vale para todo intento formal de biografías de pintores fraguados en el medio americano, y esto es ya un precedente admirable que establece el biógrafo y exégeta del pintor Manuel Musto, en este libro de excelente presentación tipográfica, ilustrado con primorosas cuatricomías que reproducen las mejores producciones de este gran artista argentino.

L. B. S.



16
Un aspecto del Banquete ofrecido por los profesionales cubanos al Alcalde de la Habana Dr. Menocal, viéndose al centro la gran mesa ocupada por los arquitectos.

LOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS OFRECEN UN BANQUETE AL ALCALDE DR. RAUL MENOCA

La iniciativa de los Colegios de Farmacia y Veterinaria, acogida con entusiasmo por los médicos, abogados, pedagogos, dentistas, ingenieros, arquitectos y demás profesionales universitarios, de rendirle público homenaje al Alcalde de La Habana, Dr. Raúl G. Menocal, por su honrada actuación al frente del Gobierno Municipal de esta Capital, y, en particular, por el apoyo que le ha prestado a toda iniciativa de las clases profesionales, culminó en el más brillante éxito.

El acto se celebró en el Teatro Nacional, y allí vimos reunidos, en cordial ágape, más de mil profesionales de todas las disciplinas académicas de nuestra "Alma Mater".

El "Colegio Nacional de Arquitectos", estuvo dignamente representado, en este magnífico acto social, pues aparte de que tanto el Comité Ejecutivo Nacional, como el Colegio Provincial de La Habana, se adhirieron al homenaje, concurrieron al mismo hasta el número de noventa y siete arquitectos, cuya relación es la siguiente:

Humberto Acosta, Silvio Acosta, Carlos Ardaín, Manuel Bahamonde, Luis Bay Sevilla, José María Bens Arrarte, Max Borges del Junco, Max Borges Jr., Alejandro Capó, Antonio Boada, Roberto Cancio, Rafael de Cárdenas, César Castellá, Fernando R. de Castro, Francisco Centurión, Manuel Copado, Rafael Cortés, Eugenio Cosculluela,

Cristóbal Díaz, Héctor Díaz Montes, José G. du-Defaix, Ricardo Edelman, Emilio Enseñat, Manuel Gamba, Andrés García de la Torre, Manuel García, Felipe Gardyn, Armando Gil Castellanos, Joaquín Giménez Lanier, Carlos Gómez Millet, Manuel Angel González del Valle, Evelio Goyantes, César Guerra, Pedro Guerra, Raúl Her-mida Antorcha, Miguel A. Hernández Roger, Luis Hernández Savío, Ramiro J. Ibern, José María Lacorte, José Lecuona, Julio Lecuona, Angel López Valladares, Vicente Llarena, Adrián Maciá, Sergio Macías, Jorge L. Marbán, José R. Martínez, Fernando Martínez Campos, Cristóbal Martínez Márquez, Gerardo Martínez Nebot, Manuel Martínez Nebot, Carlos Maruri, Ricardo Mira, Miguel Angel Moenck, Ricardo Morales, Víctor Morales, Gustavo Moreno Lastres, Alberto Morera, Sergio Martínez, José Menéndez, José A. Luzón, Carlos Narganes, Jorge M. Núñez, Narciso Onetti, Benjamín de la Peña, Manuel Pérez de la Mesa, Alberto Prieto, Elena Pujals, Rolando Castañeda, Conchita Hernández, Armando Puentes, María Luisa Suárez, Francisco Ramírez, Eugenio Rayneri, Basilio del Real, Pascual de Rojas, Francisco Saladrigas, Francisco Salaya, José Antonio Sánchez Mouso, Francisco Sigarroa, Agustín Sorhegui, Gustavo E. Urrutia, Francisco Valliciergo, Manuel Valdés Delgado, Federico de la Vega, Enrique Luis Varela, Emilio Vasconcelos, Jorge A. Villar, José A. Vila, Angel Zárraga y Fernando de Zárraga.

El Dr. Angel Arturo Aballí, una de las glorias positivas de la medicina cubana, tuvo a su cargo el discurso ofreciendo el homenaje y habló magníficamente de la eficiente labor que viene desarrollando el Dr. Menocal al frente de la Alcaldía de La Habana; reseñando, en detalles, todo lo que ha realizado, expresando, con frases plenas de simpatía y de afecto, la hermosa labor ad-

ministrativa del Alcalde de La Habana, en quien se aunan magníficamente, agregó, la capacidad y la honradez.

Una cerrada ovación apagó las últimas palabras del Dr. Aballí, ovación que se reprodujo, aún con más entusiasmo, cuando el Dr. Menocal se puso de pie para pronunciar un discurso de agradecimiento por el acto hermosísimo de que estaba siendo objeto por parte de los profesionales universitarios.

La palabra magnífica del Dr. Menocal, deleitó a los concurrentes durante cerca de media hora, haciendo juiciosos comentarios de los conceptos emitidos por el Dr. Aballí, que aseguró, con emoción, agradecía profundamente.

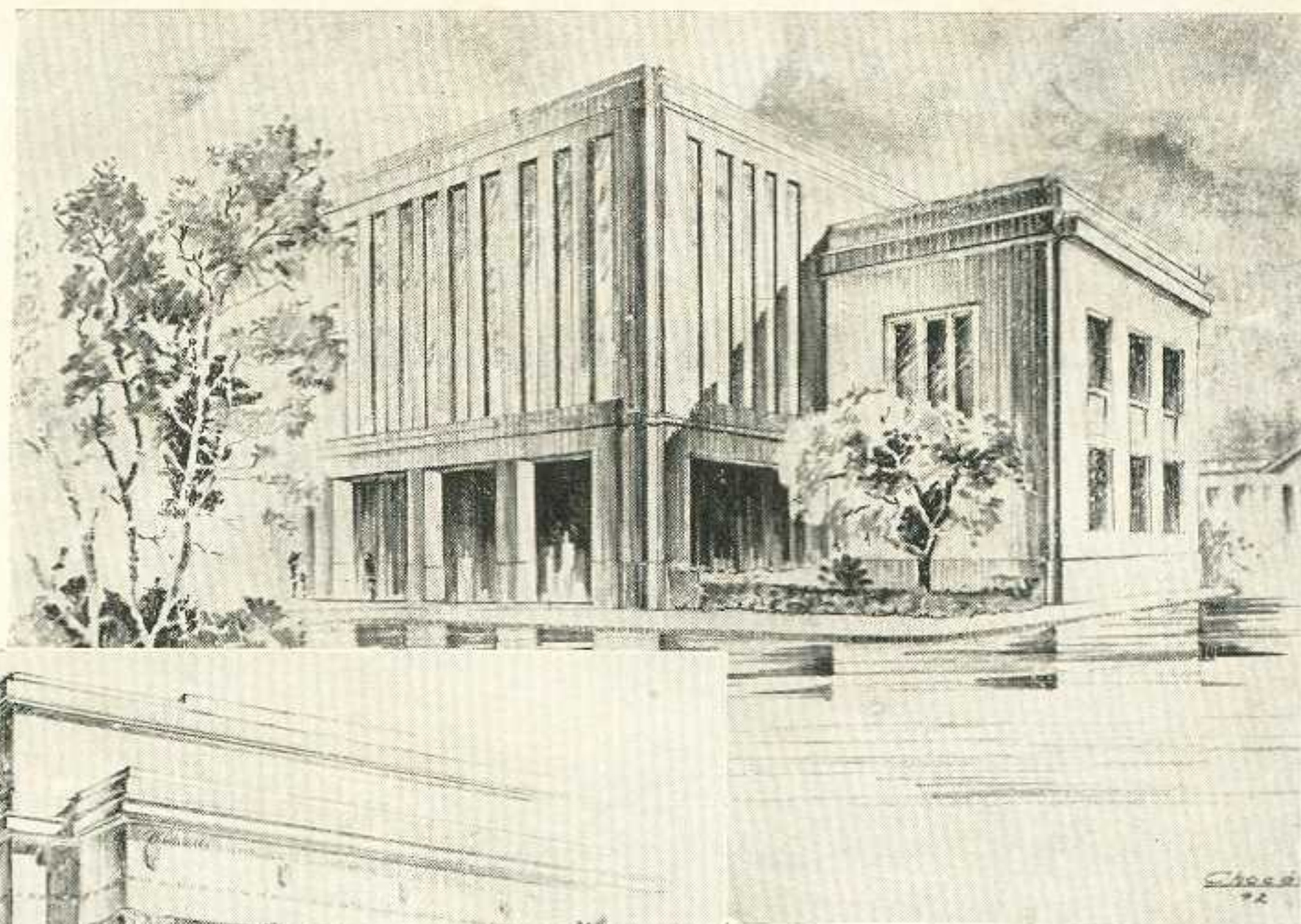
Finalmente el Dr. Julio Sanguily, Presidente de la Comisión organizadora del homenaje, hizo entrega al Dr. Menocal de un artístico diploma como recuerdo magnífico del acto que se estaba celebrando.

Durante todo el tiempo que duró la comida, distintos artistas deleitaron a los concurrentes con los mejores números de su repertorio.

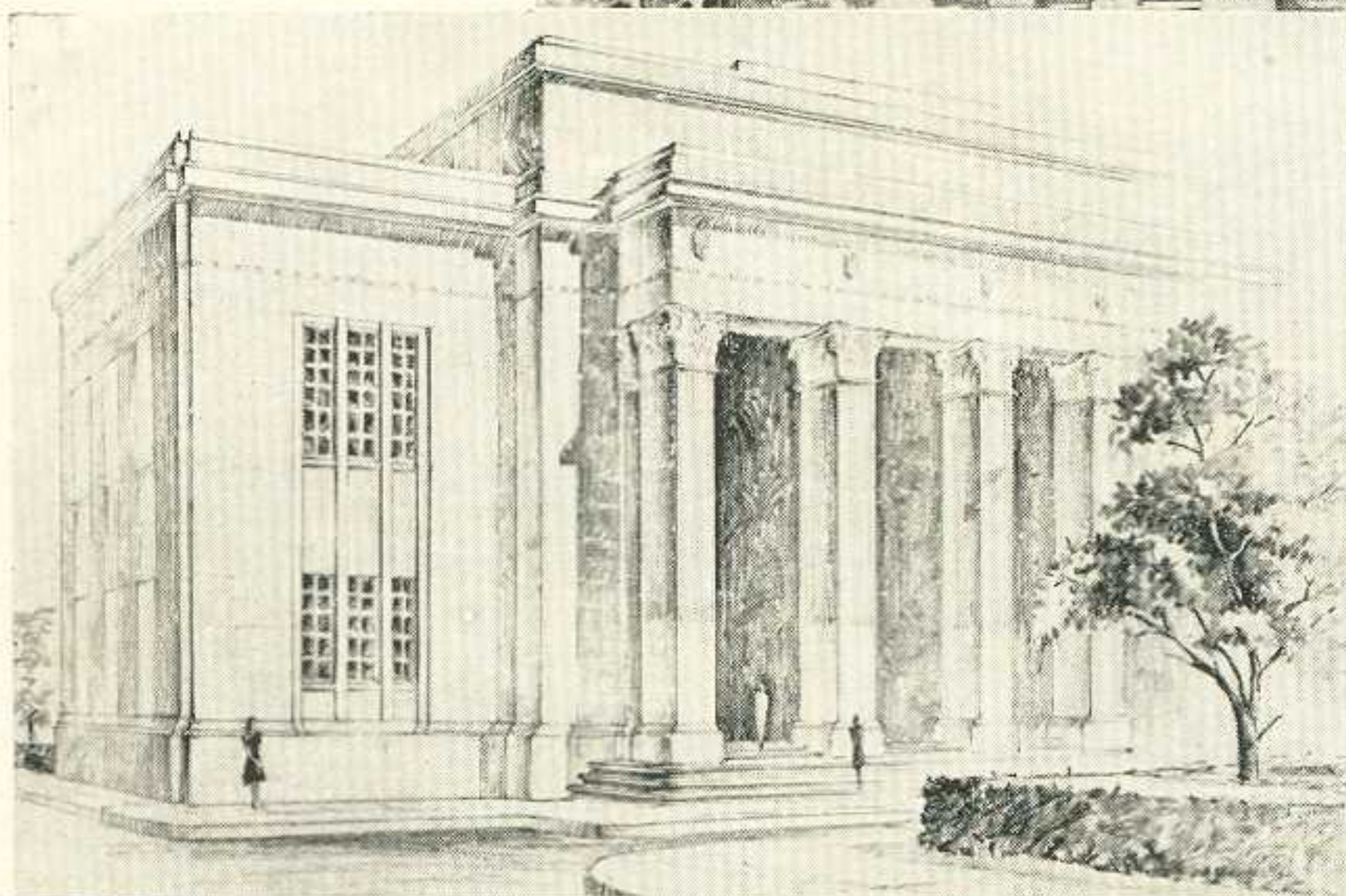
El banquete terminó en medio de la mayor animación, al filo de las doce de la noche, constituyendo, indudablemente, un acto de consagración al doctor Menocal, ya que entre los comensales figuraron los más prestigiosos profesionales de Cuba, y porque tuvo que limitarse el número de adheridos hasta mil personas nada más, en vista de que la platea y escenario del Teatro Nacional no tiene cabida para mayor número de comensales. Y se dió el caso, original, y acaso único, de que la Comisión Organizadora, muy a su pesar, tuvo que rehusar algunas adhesiones llegadas en los últimos momentos, porque materialmente no disponía de asientos y mucho menos de mesas, donde sentar a esos profesionales que deseaban también participar del homenaje.

TRABAJOS
DE LOS ALUMNOS
DEL TERCER
CURSO DE
ARQUITECTURA

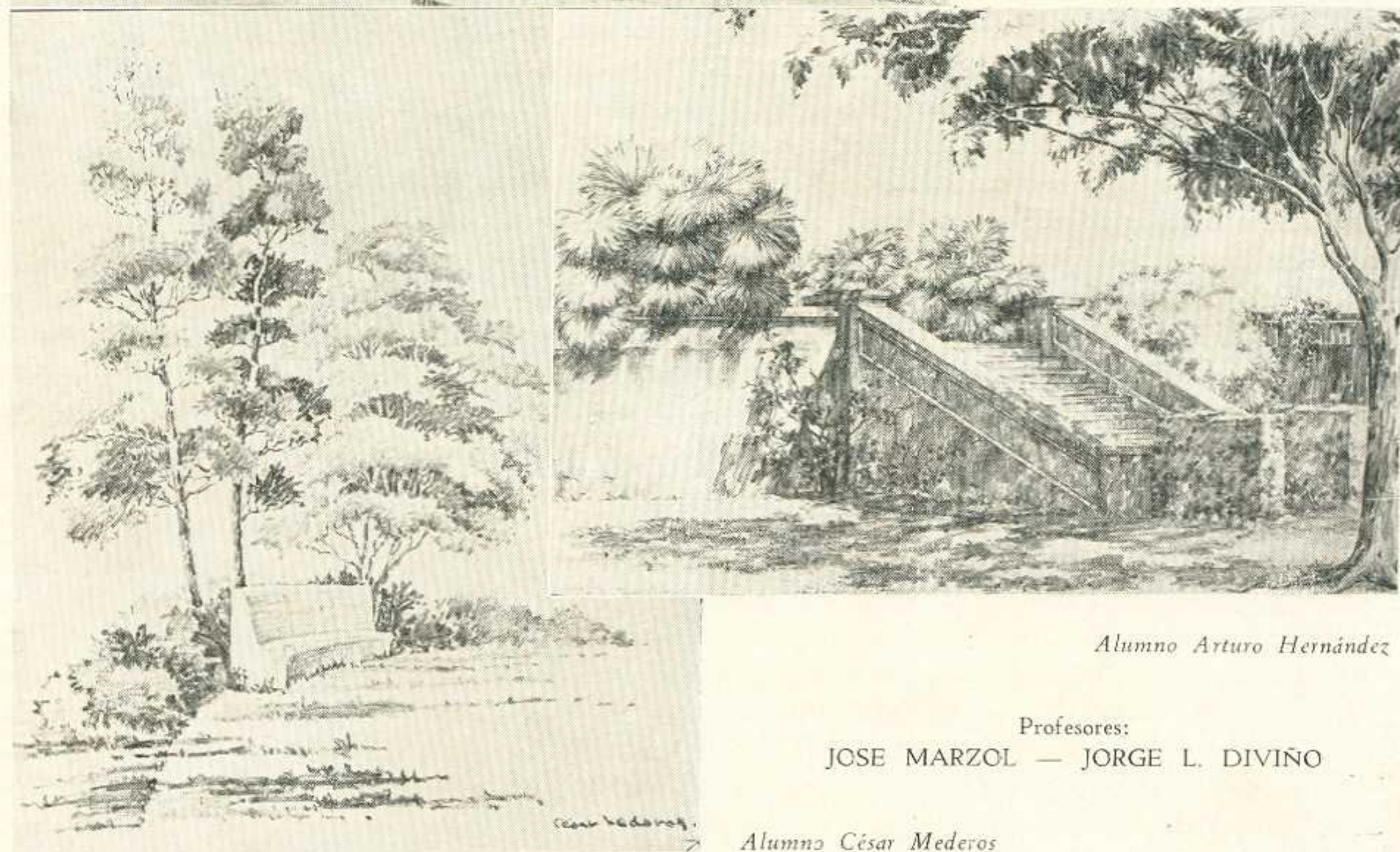
Apuntes del Natural.



Alumno J. Chacón.



Alumno J. I. Guerra



Alumno Arturo Hernández

Profesores:
JOSE MARZOL — JORGE L. DIVIÑO

Alumno César Mederos

17

ARQUITECTURA E INGENIERIA: DOS PROFESIONES ABSOLUTAMENTE DIFERENTES

Los arquitectos mejicanos parece que también sufren el confucionismo que ha venido prevaleciendo entre nosotros en cuanto a las funciones que competen al arquitecto y al ingeniero. Y para aclarar ese error, el arquitecto mejicano Alfonso Pallares, uno de los valores positivos de la profesión en aquella República hermana, ha dado a la publicidad el siguiente trabajo que, para conocimiento de nuestros compañeros y principalmente de nuestras autoridades y demás personas ajenas a la profesión de arquitecto, reproducimos íntegramente.

PARA hacer comprender al público en general la diferencia intrínseca y radical que existe entre la profesión del ingeniero y del arquitecto se ha menester de una labor lenta y continuada que vaya rectificando y aclarando los criterios desviados, confusos, falsos o mal intencionados que sobre el particular predominan.

Decimos que es obvia e indiscutible la cuestión, porque planteada así en la forma reporteril, equivale a formular no ciertamente la pregunta estampada al principio de este artículo, sino las siguientes interrogaciones: ¿Quiénes deben haber obras de arquitectura? ¿Quiénes, por su cultura y su educación y su psicología especial, están capacitados para ello? y ¿a quiénes debe el Gobierno encargar la concepción, dirección, ejecución de obras arquitectónicas? Las únicas respuestas sensatas son: los arquitectos y a los arquitectos, respectivamente.

No se trata de construir simplemente, sino de construir obras de arquitectura. ¿Cuáles son éstas? Respondiendo en globo y reporterilmente, las obras de arquitectura son las casas de habitación, desde la casa popular hasta el más suntuoso palacio, los edificios destinados a oficinas públicas, con palacios de gobierno, edificios de correos, de telégrafos, cuarteles, cárceles, etc., los hospitales, los hospicios, las escuelas, las fábricas, los monumentos conmemorativos, las iglesias, las fuentes, las tumbas, el trazo de jardines y parques y el trazo de plazas y ciudades.

El sentido común siempre que ve alguna de estas obras, dice al emitir su juicio sobre ellas:

¡Qué bella arquitectura la de este edificio! o bien ¡Qué mala arquitectura la del mismo!

Nunca jamás se ha imaginado que se pueda decir al hablar de edificios de semejantes naturaleza: ¡Qué bella ingeniería! Así resultaría un desatino decir qué bella ingeniería la de la Catedral de México, o la de la Escuela de Minería o la de Nuestra Señora de París o la del Partenón de Atenas. ¡No! Y es que sin darse cuenta del proceso ideológico, instintiva y acertadamente el sentido común define la contradicción que implicaría aplicar un calificativo semejante a edificios que son de Arquitectura.

Pues bien, esa sencilla, espontánea y clara, aunque inconsciente diferenciación que todos hacen ante las obras construídas, debe poner de manifiesto la diversidad esencial, ya no cuestión de matices y pequeñeces, que hay entre la ingeniería y la arquitectura. Opuestamente, ante las presas de agua del Canal de Suez, del Canal de Panamá, de los grandes túneles y de las grandes obras de puertos, nunca se podrá exclamationar: ¡qué bella obra arquitectónica! y sí, por el contrario: ¡Qué obra de ingeniería tan maravillosa!

Grande es la ingeniería; admirable es la arquitectura; pero así, reporterilmente, podríamos diferenciar las dos profesiones diciendo: en la ingeniería el espíritu humano se opone resuelta y abiertamente a la naturaleza, la contradice, la hiere, la despoja de su abigarramiento lineal de su belleza esencial, de sus aspectos más característicos, en cada país, en provecho de la industria humana, de la explotación de los recursos

que guarda la tierra. Toda la elaboración mental del ingeniero, toda su ideología y su especulación técnica, así como su manera de sentir la vida, proceden o deben proceder de ese espíritu de rebeldía, llamémosle de oposición al desorden, al arreglo antihumano (desde el punto de vista plástico de la Naturaleza).

Nunca un ferrocarril será algo bello, ni tampoco una presa ni menos un túnel, sino que será algo grande, magno, utilísimo para el comercio y el bienestar del hombre, pero a expensas el primero de la belleza del paisaje, el segundo a expensas de la pintoresca conformación del valle y el tercero parecerá un agujero irrisorio abierto en la soberbia montaña.

En cambio, la arquitectura, ¡no en balde se llama a Dios el Gran Arquitecto del Universo!, en todas sus concepciones y construcciones exige ante todo y pone de manifiesto el sentir armónico con la belleza de la Naturaleza, más aún, con los elementos plásticos más específicos de la belleza natural de cada país (flores, árboles, animales, minerales y configuraciones del terreno). El arquitecto ante todo contempla o estudia estas bellezas, sus formas y sus maneras de ser arquitectónicas, para crear él la forma arquitectónica que es en suma una expresión de obediencia a la Belleza contemplada.

Imaginaos a un ingeniero y a un arquitecto ante las cascadas de Regla.

Ellas serán para el primero, si es un verdadero ingeniero, un fenómeno hidráulico de la comarca y le sugerirán desde luego una instalación colosal de turbinas, presas, tubos conductores, plantas eléctricas, redes de alta tensión, fábricas, etc., y a esa sugestión irá unida fatalmente en su elaboración mental y en su construcción plástica toda una serie de cálculos de volúmenes, superficies y amperajes, con eliminación total o parcial del manto de agua que se despeña, con violación formal de la cuenca, con transformación rectilínea del conjunto del paisaje; él verá y no podrá ver otra posible transformación del maravilloso espectáculo.

En cambio, el arquitecto, si es también un verdadero arquitecto, ante una belleza semejante, concebirá, desde luego, un conjunto de terrazas, balaustradas, rampas, jardines, arboledas y estanques que enmarquen, que preponderen, que definan claramente, humanizándolos, los caracteres ahí mismos marcados por la flora y la naturaleza

del paisaje. Al hacer esto no tocará el salto, no lo encerrará en turbinas, no lo transformará en fuerza eléctrica, sino que dejará caer más libremente si fuese posible, con más color, con más impetuosidad, derrochando el caudal con más tempestades espumosas para después acumularlo en estakes de maravillosa belleza.

El ingeniero transforma el salto en algo útil, trascendental; el arquitecto, en algo bello, trascendental, que también es algo útil.

El ingeniero procedió de cifra exacta a cifra exacta, de fórmula a fórmula, de especulación matemática a especulación matemática y desentendiéndose por completo de toda plasticidad, fué transformando la belleza, fué eliminando las apariencias y extrayendo de las realidades, fuerza y energías mensurables; en cambio, el arquitecto procedió de forma a forma, de armonía lineal a otra armonía lineal superior, de compenetración plástica e individual con la belleza de la naturaleza a otra compenetración plástica más amplia y ligada con la tradición, hasta que llegó a formar y materializar su concepción sujetándola entonces a la ley de la cifra. Y esta elaboración de arquitecto, no es por cierto el producto de un arte o inspiración que a manera de ciencia infusa se recibió del cielo, no; sino, por el contrario, es el resultado de una asimilación disciplinada y difícil de todo lo que debe ocurrir para realizar la fusión más completa entre lo bello y lo útil.

De la misma manera que fueron diversas la elaboración mental, las ideas y concepciones sugeridas por un mismo aspecto y realidad de la naturaleza en el ingeniero civil y en el arquitecto, así también sus esfuerzos, sus actividades, sus capacidades en el medio social, los encauzan de tal manera que puedan lograr esos fines y aspiraciones diversas, más aún, opuestas.

Se ve, pues, que es radical, y debe ser radical no sólo la idiosincrasia, la educación y la cultura del ingeniero y la del arquitecto, ya que el uno extrae las fuerzas vivas de la naturaleza para transformarlas en energías útiles para la actividad humana, y el otro, desatendiéndose de esas mismas energías escondidas de la naturaleza, tan sólo interpreta la plástica de la misma para aplicarla a los principios que deben regir las armonías de sus construcciones.

De esa índole diversa de ambas profesiones, resulta también que la arquitectura siempre ha

sido algo específico y propio para cada nación, para cada país y aún para cada provincia; a lo inverso de la ingeniería, que una ha sido y es para todos los pueblos y naciones. Las formas de esta última, como meros productos de elaboraciones abstractas generales, son comunes para todos los países, un ferrocarril, un canal, un túnel, siempre exigirán las mismas premisas plásticas; variarán en anchura, en amplitud, en todo lo que es dimensión o resultado de especulación numérica, pero la forma característica esencial será siempre la misma.

Inversamente, una casa, un palacio, una iglesia, etc., ¡cuán diversas aparecen en cada país, en cada ciudad y aún en cada aldea! Hay estilos de arquitectura, pero no hay estilo de ingeniería.

Definida así claramente la diferencia básica, primordial, que asiste a la génesis arquitectónica y a la génesis del pensar y elaborar ingenieril, es racional impartir a los ingenieros una enseñanza incompleta y deficiente de arquitectura, que no tiene otro resultado, como se está palpando, que hacer creer a los que tan elementales nociones adquieran, que son unos verdaderos arquitectos y hacerles afirmar que la arquitectura, es tan sólo una rama de la ingeniería o un aspecto práctico de la misma.

Que haya y pueda haber ingenieros capacitados arquitectónicamente tal vez pueda ser, pero las pocas veces que en un individuo se puedan reunir esas dos capacidades opuestas, la del ingeniero y la del arquitecto, no hace sino confirmar como toda excepción, el hecho normal de que ambas psicologías son heterogéneas. La

causa esencial de la confusión, reside en que tanto el arquitecto como el ingeniero deben saber construir, es decir, conocer las leyes que rigen la estabilidad y la resistencia de lo edificado, pero como queda ya demostrado desde el primer momento de su especulación profesional, el ingeniero y el arquitecto recorren trayectorias diferentes.

La construcción no es para el ingeniero sino un recurso del que se vale para llegar a sus finalidades transformadoras y a imponer sus leyes humanas a las energías, fuerzas y fenómenos naturales; por eso en sus construcciones no existe el factor plástico; en cambio, la construcción en el edificio construido por el arquitecto es la finalidad por excelencia del mismo y las formas expresivas de sus construcciones, a la vez que son elementos más imprescindibles, son una derivación de la belleza, de las formas de la naturaleza.

Volviendo ahora y para concluir, a las preguntas iniciales, la respuesta que da la sociedad y la realidad de la vida actual mexicana, puede formularse diciendo: cualquier aventurero puede hacer arquitectura, llámese mexicano, francés, italiano, catalán, americano, etc., con tal que carezca de vergüenza, de conocimientos arquitectónicos y aún de las más elemental cultura general, si, en cambio, sabe embaucar al avaro propietario prometiéndole hacer prodigios a la cuarta parte del precio de los profesionales. Le basta con ser un luchador a la moderna, sin más Rocinante ni más yelmo que su falta de escrúpulo en cuestión de "negocios", que su avidez de oro y su mimetismo social.

Alfonso Pallarés
Arquitecto

REPARTOS Y URBANIZACIONES

NO voy a tratar en este trabajo de la verdadera ciencia urbanística moderna, sino que voy a referirme a esas llamadas compañías urbanizadoras que con tanta prodigalidad han aparecido últimamente entre nosotros y que todos los días anuncian la inauguración de un nuevo reparto, a los que—a juzgar por sus anuncios—sólo podrían negarse a ir a vivir los tontos, porque sólo los tontos se negarían a vivir, por ejemplo, en "El Paraíso".

Los arquitectos, como los médicos, como los profesionales en general, tenemos una función social que cumplir; es nuestro deber y nuestro derecho orientar y aconsejar, educar al pueblo, en los asuntos concernientes a nuestra profesión, y no vamos a hacer dejación de ese derecho, ni a incumplir nuestro deber, por temor a que se nos crea defendiendo una causa interesada, o por temor a la reacción de esas compañías a las que podemos afectar con nuestro pronunciamiento, por temor, en fin a ningún temor.

El Urbanismo es ciencia cuyo conocimiento y aplicación es de la competencia absoluta y exclusiva de los arquitectos. Esto quiere decir que si tuviéramos una Ley de Urbanismo adecuada, podríamos perseguir judicialmente a todas esas llamadas "compañías urbanizadoras" de repartos, dedicadas a la caza de incautos en Cuba, que no emplean técnicos en su labor e invaden impunemente el campo del ejercicio legal de la profesión de arquitecto. Como desgraciadamente no tenemos aún ese instrumento legal, nuestra labor por el momento debe reducirse a ilustrar al pueblo, a divulgar los conocimientos de Urbanismo, para que esas compañías no encuentren terreno abonado donde desenvolverse en tanto no adapten sus ofertas a las exigencias mínimas de la ciencia urbanística moderna.

El colmo de la desfachatez en esta clase de anuncios lo alcanza el de una de esas compañías que no encuentra mayor reclamo para sus propagandas que afirmar que en sus repartos no rige

condicional alguna en cuanto a la alineación de las casas, a la separación entre las mismas y a los demás requisitos de los Códigos de Construcción y Sanitario. ¡Toda la ciencia urbanística, toda la arquitectura y la ingeniería sanitaria, y hasta la medicina social, desconocidas públicamente—sin que se deduzca sanción por ello—en un país que se precia de avanzado!

Hace pocos días fui llamado por un cliente para que lo acompañara a visitar uno de esos repartos en construcción, donde él pensaba comprar un solar, a fin de que lo asesorara en mi carácter de técnico. A más de 30 km. de la ciudad, por un atajo de una carretera de segundo orden y en una dirección que, de antemano, yo estimaba que no sería nunca la de la expansión lógica de La Habana, llegamos al llamado reparto. En una casucha de madera que fungía de oficina pedí el plano, donde en vano busqué la firma del arquitecto que lo respaldaba. Lo primero que saltaba a la vista era que estaba hecho por un profano, mejor dicho, por un comerciante sin escrúpulos. No se había atendido más que a aprovechar hasta la última pulgada de terreno para sacarle el mayor beneficio posible; no se habían dejado espacios para parques ni jardines; no se había pensado en campos de juegos para niños, ni se había señalado el emplazamiento futuro de la Iglesia, ni de la zona comercial, ni de la escuela, ni de nada; sólo se había atendido a obtener el mayor número de parcelas posible. Cuando interrogué sobre todos estos puntos me contestaron: "Bueno, las bodegas y carnicerías irán, como siempre, en los solares de esquina y el parque y la iglesia los situaremos en los solares que vayan quedando..." El plano no señalaba las curvas de nivel y daba la casualidad que el solar que le recomendaban a mi cliente estaba situado en una hondonada que se anegaba con el agua de lluvia...

Más tarde apareció en todos los periódicos de la Capital un anuncio a toda plana en el que se

daba a conocer la inauguración de un nuevo reparto residencial y se incitaba al público a que manifestara su opinión en cuanto a un aspecto de ese proyecto. No pude contenerme más y les envié la siguiente carta:

"Señores:

Aprovechando la invitación de ustedes al público para que se pronuncie sobre el proyecto de urbanización de un nuevo reparto en., me tomo la libertad de dirigirles la presente, no para expresar mi opinión en cuanto a si debe o no admitirse establecimientos en dicho reparto, sino para hacerles una sugerencia que seguramente redundará en beneficio de la sociedad primero y de esa Compañía después.

Según deduzco por la simple lectura de los anuncios de esa Compañía, ustedes no están empleando técnicos en una sociedad cuyas actividades son esencialmente técnicas. Digo esto porque tengo la seguridad de que si ustedes consultaran a un arquitecto sobre la conveniencia o no de admitir establecimientos en ese reparto, no tendrían que hacer la consulta al público en general y correr el riesgo de seguir recomendaciones interesadas o erróneas.

El estudiante de Arquitectura, antes de recibir su título, tiene que cursar diversas asignaturas que se refieren al Urbanismo; entre ellas hay una (Arquitectura de Ciudades, Parques y Jardines) que se refiere específicamente al plano de ciudades enteras. Durante un año, por lo menos, los estudiantes del último año proyectan ciudades y resuelven problemas prácticos de urbanismo en general que comprenden, no la simple parcelación y urbanización de un pequeño reparto, sino la distribución y "zonificación" de ciudades modelos de millones de habitantes y la solución de los complejos problemas que estos amplios proyectos traen aparejados.

Por otra parte, últimamente se ha fundado en Cuba el "Patronato Pro Urbanismo" que trata precisamente de poner coto al caótico crecimiento de nuestras ciudades sin seguir un plano regulador previamente estudiado por los técnicos correspondientes.

Así pues, me parece un poco extemporáneo que ustedes dirijan al pueblo una consulta de esa índole que corresponde a los arquitectos exclusivamente; es algo así como si una sociedad benéfica publicara un anuncio pidiendo al público su opinión sobre el tratamiento que debiera darse a los enfermos reclusos en su sanatorio...

¿Qué espacio libre se deja en ese reparto para parques, campos de juegos y jardines? ¿Dónde van a jugar los niños de las 145 familias que—cuando se vendan todos los solares—vivirán en ese reparto?... Todos los días leemos en los periódicos casos de infelices niños arrollados por automóviles cuando se encontraban jugando en la calle. Esas son las consecuencias directas de la falta de una Ley y una Comisión Técnica de Urbanismo en Cuba que fije

las condicionales de los repartos futuros y establezca la cantidad de terreno que deba dejarse para parques y jardines en cada reparto de nueva construcción, que diga en qué lugares pueden construirse establecimientos y en qué zonas no se pueden construir, etc., sin necesidad de consultar a los 21 concejales de ningún ayuntamiento, que no son precisamente los llamados a decidir sobre estas cuestiones."

De Vdes. atentamente.

Resumiendo los puntos de vista de este artículo, podemos sintetizar en 6 puntos las recomendaciones técnicas a los futuros compradores de terrenos, para que no sean defraudados en sus intereses:

1º No compréis terrenos en repartos cuyos planos y estudios no aparezcan respaldados por la firma de uno o más arquitectos.

2º No compréis terrenos en repartos en cuyos planos no aparezcan claramente señaladas las áreas destinadas a parques, campos de juegos, iglesias, escuelas, zona comercial, zona para espectáculos públicos, etc., en una proporción adecuada a la extensión superficial y al número de familias que van a residir en el mismo, y cuyo respeto para esos fines se asegure en la escritura de constitución del reparto, debidamente legalizada e inscrita, y en la escritura de compra-venta de cada solar.

3º No compréis solares en los repartos en que no se exija una separación libre mínima de 2 m. a los linderos, de 5 m. en la acera y un 50% mínimo de superficie descubierta.

4º No compréis solares en repartos donde no se garantice: el respeto al Código Sanitario y al Código de Construcciones, por todos los vecinos; provisión de agua pura y abundante (acueducto); eliminación sanitaria de albañales, aguas pluviales (alcantarillado); ventilación e iluminación adecuadas (buena orientación) y la salubridad del lugar (buena localización y emplazamiento alto).

5º No compréis solares en los que no se garantice el respeto futuro a las condicionales mínimas, de acuerdo con la categoría del reparto (residencial de lujo, residencial privado, viviendas económicas, etc.)

6º No compréis solares ni propiedades de ninguna clase sin aconsejaros previamente por un arquitecto en ejercicio.

Angel Cano SUAREZ

Marzo de 1943.

NOTAS DE INTERES PROFESIONAL

DUELOS

DOS compañeros muy estimados sufren en estos momentos la pérdida de seres queridos.

Ricardo Moreira, miembro de la acreditada firma constructora Martín y Moreira, acaba de perder a su señora madre política, la respetable dama *Mina* Betancourt de Bandini, dama toda distinción, que era un dechado de bondad.

Su muerte, conmovió profundamente a esta sociedad, donde era muy querida por sus altas dotes de exquisitez. Nada pudieron, para vencer el mal que la llevó al sepulcro, el cuidado cariñoso de sus familiares, ni los auxilios de la ciencia, representada por los mejores clínicos de esta capital.

Otro compañero, igualmente muy querido, el arquitecto Luis Bonich y de la Puente, se encuentra actualmente bajo el gran pesar de haber visto morir a su hermano Emilio, persona muy apreciada en esta sociedad por sus altas dotes de caballerosidad y hombría de bien.

Ligándome como me une a los hermanos Bonich un afecto fraternal, el duelo suyo es también duelo mío.

Emilio era un tipo de hombre bueno y caballero hasta el límite. Sencillo y servicial, su mayor agrado era ponerse al servicio de sus compañeros, tomando como propios todos los problemas de sus amigos.

Laboró largos años en las filas del periodismo, destacándose como un hombre pulcro, honrado y capacitado. Por eso, su muerte fué un gran duelo en la Asociación de Reporters de La Habana,

donde era uno de los más destacados miembros de su Comité Ejecutivo y por eso mismo lo fué también para la redacción del gran rotativo *El Mundo*, del que era redactor desde hacía largos años.

Emilio Bonich fué, igualmente, durante doce años, jefe de los taquígrafos del Congreso Nacional, donde también supo destacarse por su capacidad y sus altas cualidades de persona decente.

El traslado de su cadáver al panteón familiar, constituyó una muy sentida manifestación de duelo, pues personas de todas las clases sociales concurrieron a tan piadoso acto, ligadas por lazos de afecto al pobre Emilio y también a su hermano Luis y demás familiares.

En el hogar de Emilio Bonich, santificado por el amor, quedan llorándole sin consuelo su viuda Sra. María Fernández y sus hijos Emilio, Raúl, René y Lydia, a quienes él amaba y quería entrañablemente.

También queda su atribulado hermano Luis, el más joven de los hijos de aquel magnífico viejo, todo bondad, todo dulzura y exquisitez: Dr. Emilio Bonich, tronco principal de una familia honorable, cuyos hijos supieron heredar y practicar el ejemplo de honestidad y hombría de bien de su magnífico padre.

Descanse en la Paz del Señor el amigo fraternal de toda la vida, y quiera Dios conceder a ambas familias dolientes, la resignación necesaria para soportar tan duro golpe.

L. B. S.

COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS COMITE EJECUTIVO

DE orden del señor Presidente de este Ejecutivo, se invita por este medio a todos los Arquitectos colegiados a optar por el *Premio Medalla de Oro de 1943*, del Colegio Nacional de Arquitectos, que se otorgará de acuerdo con las condiciones establecidas para este año, al Arquitecto que haya proyectado y construido un edificio dedicado a *Residencia privada*, de verda-

dero mérito arquitectónico, que reúne las condiciones propias de obras en las que se destaque la verdadera personalidad artística del Arquitecto creador de una obra de arte, y que haya quedado terminada entre el 1.º de enero de 1940 y el 31 de diciembre de 1942, ambos inclusive.

Los Arquitectos que desearan optar por el Premio, deberán dirigir una comunicación al Presi-

dente del Colegio Nacional, expresando su intención de aspirar al mismo y acompañando aquellos documentos que a su juicio resulten suficientes para demostrar los méritos de la obra por ellos creada y construída, tales como planos, fotografías, etc.

El plazo para las inscripciones vencerá el día 30 de abril de 1943.

En las oficinas de esta Secretaría se darán cuantos informes se soliciten por los interesados.

J. M. Lacorte
Arq. Secretario

La Habana, 27 de marzo de 1943.

PINAR DEL RIO

Acuerdos tomados por el Comité Ejecutivo en la sesión de 10 de marzo último

15. Aprobar el acta de la sesión anterior.
16. Darnos por enterados de la correspondencia tramitada por la secretaría aprobando dicha labor.
17. Gratificar al Sr. Julio Valdés con la cantidad de veinte pesos por los servicios prestados a la oficina de este colegio durante el mes de febrero del actual.

HABANA

Acuerdos del Comité Ejecutivo del día 9 de febrero último.

26. Dejar sobre la mesa para estudiarlo más rápidamente posible, la aplicación del acuerdo de fecha 27 de octubre de 1942 y de la asamblea provincial de enero 7 de 1943 referente a los deudores al colegio por cuotas sociales y contribuciones sobre honorarios.

27. Informar a la asamblea que este Ejecutivo vería con agrado la no aceptación por la misma de la renuncia presentado por el compañero Sr. Joaquín Bosch del cargo de contador. Designar una comisión integrada por los compañeros Sres.: J. Roberto Chomat, Francisco Salaya y Silvio Acosta para que se entrevisten con el señor Bosch y le hagan saber el acuerdo anterior y recaben del señor Bosch retire su renuncia al cargo de contador.

28. Si la comisión nombrada anteriormente no tiene éxitos en sus gestiones, se da un voto de confianza al señor presidente para que investigue lo que costaría la labor de contadores públicos en la revisión de la contabilidad e informe sobre el particular en nuestra próxima sesión.

29. Pasar a la Comisión de Hacienda que deberá informar al Comité Ejecutivo y éste a la asamblea para su resolución definitiva, el escrito del Sr. Santiago G. de la Peña solicitando acogerse a la dispensa estipulada en el inciso J del Art. 3 Cap 2º de los Estatutos del Colegio Nacional.

30. Informar a la Hermandad Ferroviaria de Cuba que este Colegio no puede resolver sobre la petición de cancelar

el adeudo que tiene con el director facultativo de las obras realizadas por ellos en Santana Ana No. 255 mientras esa entidad no trate el asunto directamente con el arquitecto director facultativo y este informe al Colegio.

31. Pasar a la asamblea con el informe favorable de este Ejecutivo, la solicitud de un crédito de \$200.00 hecha por la Comisión de Casa para la reparación de una de las canchas de hand ball y mesa de billar.

32. Pasar a la asamblea el escrito de la Asociación Patronal del Ramo de Construcciones en que solicita cooperación para el apoyo de la Ley de Gravamen, en estudio por el Senado.

33. Pasar a la Comisión de Intereses Profesionales para su reconocimiento e informe las copias que remite el compañero Raúl Simeón de los escritos enviados al Ejecutivo Nacional en relación con la equiparación de los plomeros y arquitectos.

34. Aprobar las siguientes designaciones de miembros de las comisiones permanentes:

Comisión de Cultura: Silvio Acosta, Luis Bay, César Sotelo, Gustavo Coya, José Menéndez.

Comisión de Relaciones Sociales: Luis Echeverría, señora Concepción Hernández, Srta. María Luisa Suárez, Rolando Castañeda y Luis Bay Sevilla.

Comisión de Hacienda: J. Roberto Chomat, Joaquín Bosch, Gustavo Coya, Francisco Centurión y Carlos M. Pierra.

Comisión de Deportes: Miguel A. Chacón, Jorge D. Scott, delegado de Billar; Jacob Solomón, delegado de Squash y Hand Ball; Armando Puentes, delegado de Dominó; José G. du Defaix, delegado de Esgrima; Carlos Maruri, delegado de Soft Ball; Jorge L. Marbán, delegado de Ajedrez.

Comisión de Relaciones con los ministerios de Comercio y Trabajo: Jorye A. Villar, Avustín Sorheyui, Mijuel A. Chacón y René Campi.

Comisión de Urbanismo: Horacio Navarrete, Pedro Martínez Inclán, Sra. Lilliam Mederos, Alberto Prieto, Carlos Maruri y José Ma. Bens.

Comisión de Relaciones con el Ministerio de Salubridad: Rolando Castañeda, Raúl Simeón, Arturo Amigó, Siro C. del Campo, Antonio García Meitín, Narciso Onetti y Miguel A. Chacón.

35. Pasar a la Comisión de Urbanismo el escrito del Sr. Armando Maribona en relación con la edificación proyectada en la calle San Lázaro esquina a Soledad.

36. Aprobar el informe rendido por el señor presidente a la Oficina de Regulación de Precios y Abastecimiento referente a una prórroga de dos meses al plazo fijado por la resolución No. 49 y prorrogada por la No. 58 para la aplicación de los materiales declarados por particulares.

37. Darse por enterada del escrito del Sr. Belarmino Alvarez en relación con el embarque de las 900 toneladas de cabillas solicitadas por el Colegio.

38. Informar al Sr. M. de J. Acevedo que este Colegio no desea hacer operación alguna con sus terrenos en la calle Marina.

39. Comisionar al señor secretario para que investigue todo lo relacionado con el asunto de las vallas colocadas en los terrenos propiedad del Colegio en la calle Marina.

que deberían ostentar el nombre del Colegio como propietario.

40. Remitir el escrito del señor secretario del Directorio de Jubilaciones en que solicita la entrega del dinero de jubilaciones hasta ahora en poder del Colegio, a la Comisión de Hacienda, para que con vista a los estatutos del Fondo pueda informar la manera legal y reglamentaria de entregr ese dinero y así lo haga el señor presidente invitando al acto de entrega a los señores colegiados.

41. Darse por enterada del escrito del Sr. José M. Larcorte agradeciendo el pago de sus gastos como delegado a la IX Asamblea Nacional.

42. Pasar a la Comisión de Urbanismo la denuncia del Sr. Armando Puentes referente a la construcción de una terraza delante del cine Rípoli en Marianao.

43. Darse por enterada de la solicitud de la Audiencia de esta ciudad de una relación de solicitudes de obras durante el año 1941 y primer semestre del 1942, la cual fué remitida en su oportunidad.

44. Darse por enterada del escrito del secretario del Directorio de Jubilaciones agradeciendo al Comité Ejecutivo el ofrecimiento de los empleados de este Colegio para el trabajo necesario en ese directorio mientras no organicen sus oficinas.

45. Darse por enterada del escrito de la International Sunshine Society agradeciendo la cesión de nuestros salones el día 24 de enero próximo pasado.

46. Aceptar la renuncia presentada por el Sr. René Echarte Mazorra del cargo de delegado director del Comité Ejecutivo ante el Directorio de Jubilaciones, por las razones expuestas. Designar propietario al Sr. Gustavo Coya y nombrar al Sr. Carlos Maruri, suplente.

47. Informar al Arq. Sr. Francisco Saladrigas y otros, firmantes del escrito pidiendo la renovación del acuerdo número 2 tomado por el Comité Ejecutivo el día 7 de enero próximo pasado que este asunto está completamente resuelto por este Colegio.

48. Nombrar a los Sres. Gustavo Coya, René Echarte y Víctor M. Morales para que estudien e informen una reglamentación de la designación de los empleados del Colegio a cargo del Comité Ejecutivo.

49. Emitir un voto de felicitación a la Arq. Sra. Concepción Hernández por haber sido designada jefe de la Sección de Intérpretes de Mapas de la comisión de servicios específicos de guerra del Servicio Femenino de Defensa Civil.

50. Darse por enterada del escrito del Sr. Amado C. Nieto en que hace algunas consideraciones en relación con el método de distribución del cemento y petróleo mexicanos, informándole que de dichas sugerencias ha tomaod nota la comisión correspondiente.

51. Sacar copias memográficas del informe del señor presidente de la Comisión de Urbanismo del año 1942, José Ma. Bens, en relación con la poda de árboles, y enviarlas a las diferentes asociaciones de repartos, arquitectos municipales y departamentos de fomentos y jefes de obras públicas de toda la provincia.

52. Darse por enterada del escrito y acta correspondiente a la entrega provisional del cargo de contador al vicecontador Sr. Carlos M. Pierra.

53. Aprobar las solicitudes de inscripción de los arquitectos señores Eugenio J. Albarrán, Max Borges Recio, José Castro Ansa, Ricardo Galbis y Carlos Alzugaray.

54. Autorizar al Sr. Carlos Mendoza a utilizar como dirección postal de una Asociación de Profesores Técnicos de Dibujo, la del Colegio mientras la Asociación no se constituya, y que en cuento así lo haga, el Ejecutivo considere la conveniencia o no de que esa Asociación mantenga su domicilio en este Colegio.

55. Rendir el homenaje acordado a los compañeros miembros de la comisión que trata el asunto de la cabilla, cuando la cabilla esté en La Habana.

56. Organizar un almuerzo homenaje a los compañeros Francisco González y J. Roberto Chomat por haber sido electos decano y secretario respectivamente de la nueva Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional.

57. Aprobar la exposición que ha de presentar el señor presidente Colegio al señor presidente de la Comisión de la Cámara de Representantes que estudia el proyecto de impuesto de 50 centavos al barril de cemento.

58. Nombrar una comisión compuesta por los señores J. Antonio Viego, Luis Echeverría y Jorge A. Villar Jorge para que coadyuven con la nombrada por el Ejecutivo Nacional para organizar los festejos del Día del Arquitecto.

59. Nombrar al señor Villar para que actúe e informe a la próxima asamblea del problema que se le ha presentado al compañero Martínez Campos en una obra que dirige en el Vedado en relación con el cemento.

Acuerdos tomados en la asamblea provincial de 5 de febrero último

21. Aprobar la interpretación dada a la citación hecha para esta asamblea por el Sr. Agustín Sorhegui, en el sentido de que esta asamblea es la correspondiente al presente mes de febrero de 1943.

22. Alterar el Orden del Día para tratar asuntos de importancia relacionados con la construcción.

23. Autorizar a la comisión que ha venido actuando en el asunto de las cabillas, para tramitar la adquisición de una cantidad alrededor de mil toneladas además de las ya adquirids y en las mismas condiciones.

24. Nombrar para la comisión que trata el asunto de las cabillas el Sr. Jorge A. Villar Jorge, en sustitución del señor Bosch que renuncia a la misma, quedando integrada, por tanto, por los señores Luis Hernández Savio, Agustín Sorhegui, Honorato Colete, Francisco Centurión y Jorge A. Villar Jorge.

25. Dirigir un telegrama al señor presidente de la Cámara y al señor presidente del Senado expresándoles que a este Colegio le parece algo excesivo el impuesto que se pretende imponer al barril de cemento.

26. Designar a la Comisión de Relaciones con los ministerios de Comercio y Trabajo para que se entreviste inmediatamente con las autoridades competentes a fin de evitar se imponga el impuesto al cemento.

27. Dar un voto de confianza al señor presidente para que asigne una cantidad con que ayudar a sufragar los gastos que origine la toma de posesión de la nueva directiva de la Confederación Nacional de Profesionales Universitarios, acto

que se celebrará en nuestro Salón de Actos el próximo martes 9 de los corrientes.

28. Alterar la Orden del Día para tratar una moción presentada por el Sr. Agustín Sorhegui y otros solicitando la revocación del acuerdo número 2 tomado por el Comité Ejecutivo el día 7 de enero próximo pasado y por el cual se designó a la Arq. Sra. Concepción Hernández jefe de las oficinas del Colegio.

29. Aprobar la cuestión de orden presentada por el Sr. Carlos Mendoza en el sentido de que la moción a que se refiere el acuerdo anterior no puede revocarse en esta asamblea, sino darpor enterada, de acuerdo con el Art. 23 inciso E de nuestro reglamento.

MATANZAS

Acuerdos de la asamblea provincial de 1 de febrero último

4. Que el Arq. Angel Colina se encargue de ordenar la confección de las medallas de los ex presidentes arquitecto Francisco Ducassi Mendieta y Julio C. Pérez R. Maribona, que se entregarán el próximo día 13 de marzo, Día del Arquitecto.

5. Se acuerda pedir aclaración al Colegio Nacional de Arquitectos, del acuerdo número 49 de la asamblea nacional celebrada en Trinidad sobre: ¿cuándo pasa al Colegio de origen el arquitecto que se encuentre en el caso del acuerdo número 49?

6. Recordar a los arquitectos Sres. Julio C. Pérez y Oscar Pardiñas, la ponencia a ellos encomendada sobre los acuerdos No. 109 y 110 de 1942.

7. Recordar a los comisionados (señores Marcet, Colina y Pardiñas) que lleven a efecto la entrevista con el señor Alcalde Municipal, a fin de que se cumpla el párrafo final del Art. 48 de las Ordenanzas Sanitarias, para expedir las licencias por el señor Alcalde a los diez días de presentados los proyectos, si no se hacen observaciones por la jefatura local de salubridad dentro de dicho plazo.

8. Se aprueba el proyecto de Presupuesto de Gastos e Ingresos presentado por el tesorero y contador, para el año actual, que queda archivado y registrado.

9. Que el delegado señor E. F. Marcet defienda y trate de que se apruebe la idea sustentada en la referida moción número 38.

10. Que el delegado señor E. F. Marcet igualmente defienda todo lo que a su juicio entienda sea beneficioso del acuerdo número 30 en cuanto a las modificaciones propuestas.

11. Pasar un telegrama al Arq. Agustín Sorhegui solicitando conocer ponencia sobre dicho acuerdo número 16, antes de la celebración de dicha asamblea.

LAS VILLAS

Acuerdos de la asamblea del día 7 de enero último

1. Se acuerda, por cumplir los requisitos señalados por el Art. VII del Capítulo II del Reglamento del Colegio Provincial de Arquitectos, la inmediata inscripción de los

arquitectos señores Aníbal Simón y Camacho, Pedro Páez y Llanes y Reinaldo Díaz y Alvarez, con los números 22, 23 y 24 respectivamente.

2. Se acuerda que todas las casas clandestinas que se denuncien pasen a conocimiento del procurador que designe el Colegio y éste dé cuenta al juzgado correspondiente dentro del término de cinco días de haberse presentado la denuncia.

3. Se acuerda la aprobación de la moción presentada por el compañero Miguel A. Tallada, referente a la clasificación de la construcción de obras en zonas urbanas, semi-urbanas y rústicas, a los efectos del ingreso del 30 por ciento, 20 por ciento y 10 por ciento en el Colegio respectivamente.

Relación de la asamblea provincial del día 4 de febrero último

4. S designa al arquitecto Sr. Pedro Páez Llanes, para que forme parte de la Junta de Amillaramiento Municipal de Santa Clara, en representación de este Colegio Provincial de Arquitectos.

5. Se acuerda otorgar poder al procurador del Colegio Sr. Carlos García López, para que actúe en nombre del mismo en las denuncias de obras clandestinas y otorgar voto de confianza al presidente y al secretario a los efectos de los honorarios del citado procurador.

6. Se acuerda aplicar el acuerdo número 48 de la IX asamblea nacional de arquitectos, celebrada en Trinidad, a las obras clandestinas de la "San Diego Packing Corporation".

7. Se acuerda transcribir a las zonas fiscales el acuerdo número 23 de la IX Asamblea Nacional de Arquitectos celebrada en la ciudad de Trinidad.

8. Se aprueba la moción presentada por el compañero Juan R. Tandón para remitir escritos denunciando la construcción de "solares" o "ciudadelas" que se construyen en los suburbios de Santa Clara y dirigirse a las autoridades competentes para que se cumplan las Ordenanzas Sanitarias en cuanto al barrenamiento de las mismas en obras clandestinas de esa clase, recomendando la visita por todos los miembros del Colegio Provincial al Alcalde Municipal y jefe local de Salubridad de esta ciudad, para darle cuenta de los propósitos que animan a este Colegio en ese sentido, a fin de efectuar una persecución tenaz en lo que respecta a las mencionadas obras.

9. Se acuerda solicitar del ayuntamiento de esta ciudad, que acuerde exigir la construcción de chaflanes en todas las casas de esquina que se *reformen* con las mismas exigencias que establecen las Ordenanzas de Construcción para las construcciones o reconstrucciones.

10. Se acuerda la revisión del acuerdo número 6 de 7 de junio de 1940 y a ese efecto se acordó citar a sesión extraordinaria el jueves 4 de marzo próximo venidero.

11. Se acuerda pasar escrito al Alcalde Municipal y al arquitecto municipal de esta ciudad, pidiéndole que por los medios legales se proceda a la desaparición de una rampa de acceso en la casa sita en la calle Serafín García entre Pedro Estévez y calle A, que antes era garage; y exigir la construcción de acera en la casa sita en Eduardo Machado esquina a Pedro Estévez, que no la tiene por la

calle Pedro Estévez, a pesar de haber sido reformada dicha casa.

12. Se acuerda circular los acuerdos números 7 y 48 de la IX Asamblea Nacional de Arquitectos, celebrada en la ciudad de Trinidad, a los miembros de este Colegio.

CAMAGUEY

Acuerdos de la asamblea provincial de enero 5 último

1. Aprobar el acta de la última asamblea provincial celebrada.

2. Aprobar el balance de tesorería del mes de diciembre próximo pasado.

3. Aprobar el prorrateo del Fondo de Reparto del mes de diciembre.

4. Aprobar la relación de ingresos y egresos del mes de diciembre.

5. Felicitar al presidente saliente Arq. Gonzalo López Trigo, por la brillante labor rendida durante el año 1942, en beneficio del Colegio, de la profesión y de los colegiados.

6. Felicitar al compañero José M. San Pedro por su asistencia a numerosas asambleas a pesar de las dificultades del transporte.

7. Felicitar al empleado de este Colegio, Sr. Honorio A. Padrón, por la labor rendida en su trabajo durante el año 1942 y por la organización del archivo de este Colegio Provincial.

8. Declarar exento de tributación al Fondo Especial de Reparto, el proyecto de construcción de la casa vivienda del Arq. Claudio J. Muns.

9. Designar una comisión para que estudie y resuelva la solicitud del señor Alcalde Municipal de Jatibonico, que solicita exención de tributación para el proyecto de construcción de una casa para obrero, cumpliéndose con esto un precepto constitucional; asegurando que las otras abonarán todos los derechos de este Colegio.

10. Aprobar la siguiente moción del compañero arquitecto José M. San Pedro, en relación con el amillaramiento de fincas urbanas de nueva construcción o ampliaciones, para comprobar si han tenido director facultativo (véase la moción íntegra en el acta).

11. Aprobar la moción del compañero Arq. José M. San Pedro, en relación con solicitar certificaciones de las administraciones fiscales, de las personas que hayan sido designadas como peritos tasadores de fincas urbanas para comprobar si son arquitectos colegiados. (Véase la moción íntegra en el acta.)

Acuerdos atomados el 2 de febrero último por la asamblea provincial

12. Aprobar el acta de la última asamblea provincial extraordinaria.

13. Aprobar el acta de la última asamblea provincial ordinaria.

14. Aprobar el balance de tesorería del mes de enero.

15. Aprobar la relación de ingresos y egresos del mes de enero.

16. Efectuar el prorrateo del Fondo de Reparto del mes de enero.

17. Declarar exento de tributación al Fondo Especial de Reparto el proyecto de reconstrucción de los techos de la casa vivienda del compañero Arq. José Acosta O'Bryan.

18. Designar a los colegiados Alfonso L. Luaces y José S. Bertrán (ingenieros civiles) para que asesoren a los ingenieros que están tratando de resolver el problema del agua en esta ciudad, por haberlo así solicitado de este Colegio las representaciones de las distintas corporaciones reunidas en el Colegio Provincial.

19. Designar a los colegiados Roberto A. Douglas y Gonzalo López Trigo, representantes de este Colegio en "Acción Cívica Camagüeyana".

20. Hacerle presente al compañero Arq. Manuel García Zubizarreta la satisfacción que siente este Colegio por el restablecimiento de su señora madre.

21. Felicitar al Arq. Raúl Simeón González, por su moción al Ejecutivo Nacional, solicitando su intervención en el problema creado por la Dirección de Salubridad ordenándole a los jefes locales admitan los proyectos de instalaciones sanitarias suscritos por plomeros.

22. Visitar esta misma noche al compañero Arq. Gonzalo López Trigo que se encuentra muy quebrantado de salud.

ARQVITECTVRA

TARIFA DE ANUNCIOS

Aprobada por el Comité Ejecutivo Nacional en la sesión extraordinaria de Oct. 18/938.

Una plana interior.....	\$ 25.00
Media plana interior.....	„ 15.00
Un tercio de plana.....	„ 10.00
Un cuarto de plana.....	„ 8.00
Un sexto de plana.....	„ 5.00

Anuncios en una columna (actuales)

Una pulgada.....	\$ 1.00
Una pulgada y cuarto.....	„ 2.00
Una pulgada y media.....	„ 3.00

Plana exterior de la carátula opuesta a la portada, e impresa a 2 colores \$ 50.00

Anuncios intercalados dentro del texto selecto, pagarán el doble de la tarifa.

Tarifa de Suscripción

Por un año	\$ 2.00
Número suelto	„ 0.25
Número atrasado	„ 0.50